



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERA COMERCIAL**

**TEMA: ANÁLISIS DE LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS
MICROEMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL DEL CANTÓN DURÁN
PROVINCIA DE GUAYAS EN EL DESARROLLO DE SUS
EMPRENDIMIENTOS.**

AUTOR: PALACIOS PALMA, ROSA CECILIA

DIRECTOR: ING. VILLARROEL RIVADENEIRA, PABLO ANTONIO

SANGOLQUÍ

2019



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

Certifico que el trabajo de titulación, “ ANÁLISIS DE LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL DEL CANTÓN DURÁN PROVINCIA DE GUAYAS EN EL DESARROLLO DE SUS EMPRENDIMIENTOS” fue realizado por la señora **Palacios Palma, Rosa Cecilia** el mismo que ha sido realizado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 9 de julio 2019



Ing. Pablo Antonio Villarroel Mgs.

CC: 170506307-9



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

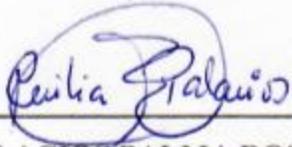
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **PALACIOS PALMA, ROSA CECILIA**, declaro que el contenido, ideas, criterios del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL DEL CANTÓN DURÁN PROVINCIA DE GUAYAS EN EL DESARROLLO DE SUS EMPRENDIMIENTOS”** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 15 de julio 2019



PALACIOS PALMA ROSA CECILIA
CC: 0401084884



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **PALACIOS PALMA, ROSA CECILIA**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL DEL CANTÓN DURÁN PROVINCIA DE GUAYAS EN EL DESARROLLO DE SUS EMPRENDIMIENTOS”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 15 de julio 2019

PALACIOS PALMA ROSA CECILIA
CC: 0401084884

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios Todopoderoso por darme la vida y derramar cada día sus bendiciones.

A mis padres Teresa y Alfredo y a mi hermana Gabriela; por enseñarme el verdadero valor de las cosas.

A mi esposo Nicolás por ser compañero y amigo en este camino recorrido.

A mis hijos Matthew, Jodie y Jeremmy por ser mi motivación para alcanzar mis metas.

A todas las personas que me han apoyado de diferentes formas en este periodo de preparación en especial a mi Tutor por dedicarme su tiempo y conocimientos.

Cecilia

DEDICATORIA

Este trabajo dedico
a las personas más
importantes de mi vida:
mi esposo Nicolás y mis
hijos Matthew, Jodie y
Jeremy quienes han
compartido junto a mí,
los momentos de
inquietud y sosiego
durante todo el tiempo
de preparación
académica.

Cecilia

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE REPOSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
i. Planteamiento de Problema	1
ii. Objetivos.....	7
iii. Determinación de Variables	7
iv. Hipótesis	8
CAPÍTULO I.....	9
1. Marco Teórico	9
1.1. Base Legal.....	9
1.1.1. Ley de defensa del Artesano.	11
1.1.2. Ley de Fomento Artesanal.	12
1.1.3. Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.....	13
1.1.4. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.	14
1.1.5. Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo, Fomento e Impulso de la Actividad Artesanal.	15
1.2. Situación de las microempresas del sector artesanal	16
1.2.1. Microempresas artesanales en América Latina	16
1.2.2. Microempresas artesanales en Ecuador.....	18
1.2.3. Microempresas artesanales en la provincia del Guayas	19
1.2.4. Microempresas artesanales del Cantón Durán	20

1.3.	Principales obstáculos que enfrentan las microempresas.....	21
1.3.1.	Financiamiento.....	22
1.3.2.	Capacitación.....	24
1.3.3.	Informalidad	25
1.3.4.	Mercado.....	27
1.3.5.	Gestión Empresarial	27
1.3.6.	Regulaciones Gubernamentales.....	28
1.4.	Base Conceptual.....	30
1.4.1.	Microempresa.....	30
1.4.2.	Artesanía	31
1.4.3.	Artesano.	33
1.4.4.	Artesano Maestro de Taller.	34
1.4.5.	Artesano Autónomo.	34
1.4.6.	Operario	35
1.4.7.	Emprendimiento	35
1.4.8.	Financiamiento.....	36
1.4.9.	Capacitación.....	37
1.5.	Teorías de Sustentación del Desarrollo Microempresarial.....	38
1.5.1.	Teoría del Desarrollo Económico (Joseph Schumpeter).	40
1.5.2.	Teoría del Desarrollo Económico Local	41
1.5.3.	Teoría de los Capitales de Pierre Bourdieu.....	42
1.5.4.	Teoría de los Recursos y Capacidades de Barney, J.....	43
CAPITULO II.....		45
2.	Diseño Metodológico	45
2.1.	Definición del Objeto de Estudio	45
2.2.	Sector de Desarrollo.....	45
2.3.	Actividad Económica	45
2.4.	Ámbito Geográfico	46
2.5.	Enfoque Metodológico	47
2.5.1.	Tipo de investigación.....	48

2.6.	Determinación de la población y tamaño de la muestra	49
2.6.1.	Población	49
2.6.2.	Muestra.....	49
2.7.	Matriz de Variables	51
2.8.	Diseño de Instrumentos de Información	55
2.8.1.	Revisión Documental	55
2.8.2.	Entrevista	55
2.8.3.	Encuesta	55
2.9.	Plan de Recopilación de Datos.....	56
2.10.	Detalle del procedimiento de toma de datos.....	56
2.10.1.	Encuesta Piloto	56
2.10.2.	Validación de la prueba piloto.....	57
2.10.3.	Método de Kuder Richardson	57
2.10.4.	Método de Alpha de Crombach.....	59
	CAPITULO III	61
3.	Análisis de Datos	61
3.1.	Análisis Univariado.....	61
3.2.	Análisis Bivariado	93
	CAPÍTULO IV	101
4.	Propuesta.....	101
4.1.	Título de la Propuesta	101
4.2.	Antecedentes de la Propuesta	101
4.3.	Análisis del Contexto.....	102
4.3.1.	Análisis del Macro entorno	102
4.3.2.	Análisis Micro entorno.....	104
4.3.3.	Análisis FODA	106
4.4.	Fundamentos del modelo económico de desarrollo	106
4.5.	Conformación de los actores en el modelo de desarrollo económico local	107
4.5.1.	Microempresas Artesanales.....	107
4.5.2.	Gobierno Nacional.	108

4.5.3.	Gobiernos Local y Provincial	108
4.5.4.	Universidades y Entidades Educativas.....	108
4.5.5.	Asociaciones y Similares	109
4.5.6.	Empresas Locales	109
	CAPÍTULO V	110
5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	110
5.1.	Conclusiones.....	110
5.2.	Recomendaciones	112
	BIBLIOGRAFÍA	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Determinación de Variables</i>	8
Tabla 2 <i>Obstáculos de la Mipymes en América Latina</i>	18
Tabla 3 <i>Teorías de Soporte</i>	39
Tabla 4 <i>Matriz de Variables</i>	51
Tabla 5 <i>Plan de Recopilación de Datos</i>	56
Tabla 6 <i>Prueba de Confiabilidad Método de Kuder Richardson</i>	58
Tabla 7 <i>Prueba de Confiabilidad por el Método de Alpha de Crombach</i>	60
Tabla 8 <i>Chi Cuadrado entre las preguntas 14 y 9</i>	94
Tabla 9 <i>Tabla Cruzada entre la Pregunta 14y 9</i>	94
Tabla 10 <i>Chi Cuadrado entre la pregunta 15 y 2</i>	95
Tabla 11 <i>Tabla Cruzada entre la Pregunta 15 y 2</i>	96
Tabla 12 <i>Chi Cuadrado entre la pregunta 20 y 9</i>	97
Tabla 13 <i>Tabla Cruzada entre la Pregunta 20 y 9</i>	98
Tabla 14 <i>Chi Cuadrado entre las preguntas 25 y 20</i>	99
Tabla 15 <i>Tabla Cruzada entre la Pregunta 25 y 20</i>	100
Tabla 16 <i>Análisis FODA</i>	106

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Empresa según el Monto de Ventas y No. de Trabajadores. (INEC, 2018).....	2
<i>Figura 2.</i> Estructura de las Empresas en el Ecuador según su tamaño (INEC, 2018)	3
<i>Figura 3.</i> Composición de las Empresas por Provincia (INEC, 2018)	6
<i>Figura 4.</i> Ubicación Geográfica del Cantón Durán (GOOGLE MAP, 2018)	46
<i>Figura 5.</i> Diseño de la Investigación	47
<i>Figura 6.</i> Edad del Artesano	61
<i>Figura 7.</i> Género del Artesano.....	62
<i>Figura 8.</i> Actividad del Artesano.....	63
<i>Figura 9.</i> Tiempo de existencia de la microempresa	64
<i>Figura 10.</i> Regímenes de Contribución.....	65
<i>Figura 11.</i> Registro Único Artesanal	66
<i>Figura 12.</i> Permiso de Funcionamiento Municipal.....	67
<i>Figura 13.</i> Pertenencia a una Organización Representativa	68
<i>Figura 14.</i> Número de Empleados	69
<i>Figura 15.</i> Evolución del Negocio	70
<i>Figura 16.</i> Nivel de Instrucción	71
<i>Figura 17.</i> Certificación Artesanal.....	72
<i>Figura 18.</i> Calificación Artesanal	73
<i>Figura 19.</i> Acceso a Financiamiento.....	74
<i>Figura 20.</i> Fuentes de Financiamiento	75
<i>Figura 21.</i> Destino del Financiamiento	76
<i>Figura 22.</i> Dificultades para obtener Financiamiento.....	77
<i>Figura 23.</i> Facilidades para acceder a un Crédito	78
<i>Figura 24.</i> Acceso a Capacitación	79
<i>Figura 25.</i> Financiamiento de la Capacitación	80

<i>Figura 26.</i> Motivos para la Falta de Capacitación	81
<i>Figura 27.</i> Contenidos de Capacitación	82
<i>Figura 28.</i> Uso de Técnicas de Promoción.....	83
<i>Figura 29.</i> Aplicación de Contabilidad en las Actividades	84
<i>Figura 30.</i> Registro de Ingresos y Gastos.....	85
<i>Figura 31.</i> Costo de Producción del Producto o Servicio	86
<i>Figura 32.</i> Aplicación de Técnicas Publicitarias	87
<i>Figura 33.</i> Impedimento del desarrollo de la microempresa	89
<i>Figura 34.</i> Apoyo del Gobierno a Microempresarios	90
<i>Figura 35.</i> Beneficio de Políticas Públicas.....	91
<i>Figura 36.</i> Elementos de dependencia para el emprendimiento.	92
<i>Figura 37</i> Actores del Modelo de Desarrollo	107

RESUMEN

El presente trabajo de investigación busca analizar y establecer los principales obstáculos que enfrentan los microempresarios del sector artesanal del cantón Durán provincia del Guayas al momento de desarrollar sus emprendimientos. El estudio partió de la estructuración de un marco teórico de donde se pudo determinar los instrumentos que ofrece el Estado ecuatoriano para garantizar el apoyo al sector artesanal. Así mismo, se aplicó instrumentos tales como: la entrevista a la Sra. Presidenta de la Asociación Interprofesional de Artesanos del Cantón Durán y la encuesta a 350 microempresarios artesanales cuya actividad se encuentran dentro de las 184 ramas y oficios determinadas por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. La información que se obtuvo fue analizada mediante el programa estadístico SPSS, en el que se realizó una observación de las variables, de las que se pudo determinar que el principal obstáculo al que se enfrentan es la falta de demanda con el 43%, seguida de la dificultad de acceder a financiamiento con el 39% y con el 12% el acceso a tecnologías. Una vez conocido los resultados del estudio, se establecieron las recomendaciones pertinentes para contribuir a la mejora de este sector importante del Cantón.

PALABRAS CLAVE

- **MICROEMPRESA**
- **ARTESANO**
- **OBSTÁCULO**
- **DESARROLLO**

ABSTRACT

This research work seeks to analyze and establish the main obstacles faced by microentrepreneurs of the artisanal sector of the province of Durán Canton of Guayas at the time of developing their ventures. The study started with the structuring of a theoretical framework from which it was possible to determine the instruments offered by the State to guarantee support to the artisanal sector. Likewise, the instruments of the interview were applied to the President of the Inter-professional Association of Artisans of the Durán Canton and of the survey of 350 artisan micro-entrepreneurs whose activity is within the 184 branches and trades determined by the National Defense Board of the Craftsman. The information obtained was analyzed through the statistical program SPSS, in which an analysis of the variables was carried out, from which it was determined that the main obstacle they face is the lack of demand with 43%, followed by the difficulty of accessing financing with 39% and with 12% access to technologies. Once the results of the analysis were known, the pertinent recommendations were established to contribute to the improvement of this important sector of the Canton.

KEYWORDS

- **MICROENTERPRISE**
- **ARTISAN**
- **OBSTACLE**
- **DEVELOPING**

INTRODUCCIÓN

i. Planteamiento de Problema

Las microempresas constituyen el gran motor de la economía mundial, tanto por generar empleo, así como proveer de ingresos gran parte de la población. Sin embargo, existe una gran diferencia entre los países desarrollados y América Latina; en los primeros, las microempresas han logrado superar dificultades que proceden de la calidad y la productividad, en cambio en América Latina éstos son solo una parte de los problemas que enfrentan las microempresas. Datos desplegados por organizaciones internacionales, informan que mientras que en países como los de la Unión Europea el aporte de este sector al PIB alcanza el 56%, en América Latina es apenas el 25%. (CEPAL, 2018)

En América Latina, la microempresa a más de cumplir un rol económico como generador de riqueza, también tiene un valor social al acoger en este sector a aquellos grupos que generalmente son excluidos del mercado laboral, como personas de edad avanzada, discapacitados, personas con niveles bajos de educación, desempleados, migrantes, entre otros.

En nuestro país, las microempresas para ser consideradas como tales, deben cumplir al menos uno de los dos requisitos estipulados en la legislación ecuatoriana: monto en ventas anuales igual o menor a cien mil dólares americanos y/o tener de uno a nueve empleados. Cuando estas dos condiciones se cumplen, prevalecerá el número de empleados para clasificarse como tal. (COPCI, 2010). A continuación, se presenta la clasificación de las empresas según el monto de ventas y número de empleados que presenta el Directorio de Empresas y Establecimientos 2017.



Figura 1. Empresa según el Monto de Ventas y No. de Trabajadores. (INEC, 2018)

En el Ecuador, las microempresas es la principal fortaleza del tejido empresarial, ocupando el 90.78% del total de empresas, según lo establece el Instituto Nacional de Estadísticas Censos en su publicación anual referente al sector empresarial.

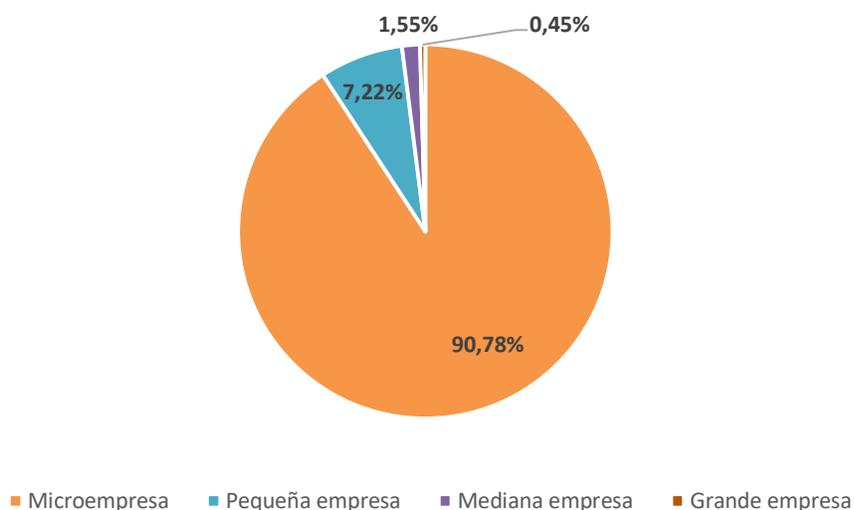


Figura 2. Estructura de las Empresas en el Ecuador según su tamaño (INEC, 2018)

El sector microempresarial desarrolla un conjunto diverso de actividades económicas, de las cuales, esta investigación se enfoca exclusivamente en las artesanales, cuya importancia está vigente desde los inicios de la humanidad, por ser una de las labores que han predominado a través del tiempo como una forma de preservar la identidad colectiva de los pueblos y mantener nuestras raíces a pesar del progreso inminente de la tecnología, el mercado, la comunicación, las nuevas culturas, entre otras.

Corresponde indicar, además, que las actividades artesanales no solo componen aquellas que tienen como finalidad producir bienes y servicios de carácter cultural, sino que este sector es mucho más amplio y comprende a la gran mayoría de artes y oficios, reúne a 184 ramas artesanales. (Anexo A) prevaleciendo entre éstas las actividades de servicios con el 74% y el 26% restante corresponde a la producción de bienes. (JNDA, 2008)

Dado que las microempresas son la base de nuestro sistema económico y social; el gobierno, a través de políticas públicas busca promover un desarrollo adecuado y progresivo de todos los sectores económicos, especialmente de las de menor tamaño que necesitan un mayor apoyo estatal.

Las políticas públicas emprendidas se manifiestan en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021, en los objetivos cuatro y cinco en donde hacen referencia al desarrollo del sistema económico, la productividad y competitividad.

Para alcanzar estos objetivos, el estado plantea la ejecución de algunas políticas, entre las más relevantes tenemos:

- Fortificar e incentivar la asociación, desarrollando circuitos de comercialización y cadenas productivas en beneficio especialmente de la Economía Popular y Solidaria.
- Ampliar el apoyo a los sectores de la economía popular y solidaria a través de la reducción de trámites, acceso oportuno a financiamiento y a contratación pública.
- Garantizar la participación de microempresarios y las organizaciones de la EPS en las compras públicas.
- Encausar los recursos monetarios hacia los sectores productivos a través de fuentes alternativas de financiamiento, desde la banca privada, pública y otras entidades financieras como las cooperativas de ahorro y crédito.
- Promover la investigación, la capacitación, innovación, la transferencia tecnológica, para impulsar el cambio de la matriz productiva.

Como se expone, los principales mecanismos que utiliza el estado para la sostenibilidad y fortalecimiento estos sectores económicos son: la asociatividad, financiamiento, capacitación, participación en las compras públicas y transferencia tecnológica; no obstante, la implementación, ejecución y aplicación de las políticas públicas, no llegan a los grupos de interés de manera oportuna y efectiva. Muestra de esta ineficiencia, es la vulnerabilidad de las microempresas ante problemas económicos, sociales y políticos; en donde muchas culminan con la desaparición de sus emprendimientos, así lo revela el informe emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, pues, "el 93% de las muertes empresariales se producen en microempresas y pequeñas empresas, el 5% en empresas medianas y el 2% en empresas grandes", evidenciando de esta forma la fragilidad de las empresas de menor tamaño ante las alteraciones de la economía. (INEC, 2017)

La ubicación territorial de las microempresas y la actividad a la que se dedica también influye en el grado de desarrollo y el acceso a la oferta pública, por ello la gran diferencia que existe en el desenvolvimiento empresarial entre provincias y dentro de éstas, entre cantones. En nuestro país, el 62.17% de empresas se concentran en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí, Azuay y El Oro. (INEC, 2017)



Figura 3. Composición de las Empresas por Provincia (INEC, 2018)

Según el estudio sectorial: MIPYMES y Grandes Empresas; el cantón Durán, por la cercanía a la ciudad de Guayaquil, ha tenido un importante desarrollo industrial, ubicándose entre las cinco ciudades que generaron mayor utilidad en los años 2013- 2015, sin embargo, de éstas apenas el 3% pertenecen a las MIPYMES. (SUPERCIAS, 2017)

Las microempresas del sector artesanal del cantón Durán en donde se desarrolla la investigación, a pesar de hacer presencia de forma amplia, no han logrado establecerse como impulso de la economía local como sucede con otros cantones del país, como Pelileo con la confección de pantalones jeans, el cantón Chordeleg con su orfebrería, Montecristi y los sombreros de paja toquilla, en Gualaceo sus artículos de cuero, y así muchos otros cantones de nuestro país.

En este contexto, la presente investigación busca establecer aspectos particulares de las microempresas del sector artesanal del cantón Durán e identificar los obstáculos que enfrentan

éstas en el desarrollo de sus emprendimientos; de igual manera servirá como fuente de información secundaria referente a la organización del sector artesanal.

ii. Objetivos

Objetivo General

Analizar e interpretar las causas que impiden el desarrollo de las microempresas del sector artesanal del cantón Durán, provincia de Guayas a través de la investigación de campo y de fuentes de información existentes.

Objetivos Específicos

- Plantear el marco teórico, legal y conceptual, mediante la revisión bibliográfica que servirá como soporte de la investigación.
- Determinar los instrumentos que ofrece el Estado para garantizar el apoyo al sector artesanal.
- Identificar los obstáculos que impiden el desarrollo de las microempresas del sector artesanal según el grado de importancia para el artesano.
- Elaborar propuestas de mejoras en base al estudio realizado para ayudar a las microempresas del sector artesanal del cantón Durán.

iii. Determinación de Variables

Se entiende por variable " cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores, es decir, que puede variar, aunque para un objeto determinado que se considere puede tener un valor fijo". (Sabino, 1992, p. 18)

Tabla 1*Determinación de Variables*

TIPO DE VARIABLES	
DEPENDIENTE	Desarrollo de las microempresas del sector artesanal.
INDEPENDIENTES	Acceso al financiamiento
	Capacitación
	Gestión Empresarial
	Regulaciones Gubernamentales

iv. Hipótesis

Hipótesis son "posiciones tentativas sobre la o las posibles relaciones entre dos o más variables. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 96)

H1.- Los microempresarios artesanales del cantón Durán no acceden mayoritariamente a financiamiento público para el desarrollo de sus emprendimientos.

H1.- Los microempresarios artesanales no se favorecen de las políticas públicas propuestas para beneficiar el sector.

CAPÍTULO I

1. Marco Teórico

El marco teórico que fundamenta esta investigación está compuesto por cinco secciones con las que se pretende proporcionar una visión más amplia acerca del tema de investigación. La primera parte hace referencia a la base legal en el que se desenvuelve este sector de la economía, enfocándose básicamente en las leyes que tienen directa aplicación para los microempresarios artesanales. En la segunda parte se detalla el escenario en el que se desenvuelve el sector artesanal en Latinoamérica, en el Ecuador y en el cantón Durán, seguido a esto se relata los principales obstáculos que enfrentan las microempresas tomando en cuenta estudios realizados anteriormente, en seguida se determina el marco conceptual que aporta los conceptos básicos que fundamenta esta investigación y finalmente se expone las teorías que sustenta esta investigación.

1.1. Base Legal

Los artesanos a través de sus organizaciones, han venido luchando desde hace mucho tiempo por un reconocimiento del carácter diferenciado de sus actividades dentro de la economía ecuatoriana para acceder a una serie de beneficios que les permita mejorar su situación.

Los antecedentes de la creación de las leyes en favor del sector artesanal proceden del año 1948 cuando se formuló una primera propuesta de Ley, pero es hasta 1953 que se aprueba la Ley de Defensa del Artesano, logrando así el amparo constitucional por parte del Estado. En el año de 1965 se expide la Ley de Fomento a la Pequeña Industria y Artesanía, la misma que fue derogada al crearse la Ley de Fomento Artesanal en el año de 1986.

Esta serie de leyes que se han aprobado, muestra la ineficiencia de éstas para cumplir con los objetivos que buscan apoyar al sector.

Actualmente, se encuentran vigentes la Ley de Defensa del Artesano y la Ley de Fomento Artesanal; además existe un proyecto de ley que se encuentra en la Asamblea Nacional para ser analizada y aprobada con el objetivo de unificar y mejorar los dos cuerpos legales vigentes.

De estas dos leyes, se derivan una serie de reglamentos que norman el accionar del sector artesanal y sus organismos de acreditación y representación. Así, podemos citar: el Reglamento de aprobación y registro de las organizaciones artesanales (1999) el Reglamento especial de formación y titulación artesanal(2001), el Reglamento de titulación artesanal en las modalidades de práctica profesional, propios derechos y convalidación profesional (2014), el Reglamento de formación y titulación artesanal para las y los maestros de taller de los centros de formación artesanal (2015) y el Reglamento de calificaciones y ramas de trabajo artesanal (1996), Reglamento de Organizaciones Artesanales (2017).

Adicionalmente, la regulación del sector artesanal ecuatoriano se encuentra incluida en otro tipo de leyes como el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y la Ley de Economía Popular y Solidaria.

La dispersión de leyes y normativas en este ámbito, por un lado, han generado confusión de parte de las y los artesanos, y por otro, ha existido ineficiencia en la aplicación de las políticas al existir varias instituciones responsables de su cumplimiento.

1.1.1. Ley de defensa del Artesano.

En 1953, se aprobó la primera Ley para proteger al sector artesanal, la llamada Ley de Defensa del Artesano, en ésta se crea la Junta Nacional de Defensa del Artesano como una entidad encargada de otorgar calificación a los artesanos, articular apoyo al sector y velar el cumplimiento de lo que encuentra estipulado en esta ley. Entre los aspectos importantes que se encuentra plasmada en este cuerpo legal están: los artesanos no están sujetos a las obligaciones que tienen los demás frente al Ministerio de Trabajo; pero los jefes de taller si tienen obligaciones relativas al salario mínimo, vacaciones, indemnizaciones por despido y jornada de trabajo. También se establecen exoneraciones tributarias y otros beneficios importantes tales como:

- La exoneración de los impuestos a la renta, del impuesto a los capitales en giro, del impuesto al valor agregado, del impuesto a las exportaciones de artículos de producción artesanal.
- Los materiales e implementos de trabajo de los artesanos pueden ser importados en términos favorables.
- La concesión de créditos a plazos extendidos y con intereses bajos a través del instituciones financieras públicas y privada.

La calificación artesanal generada por la JNDA que establece esta ley, divide al sector en artesanos calificados quienes acceden a los algunos beneficios tributarios y otras exenciones y por otro lado los artesanos no calificados que a pesar de no gozan de algunos beneficios, pueden acogerse a los beneficios de la Economía Popular y Solidaria y del Ministerio de Industrias y Productividad. Generalmente, los que se benefician y acceden a esta calificación son

mayoritariamente los artesanos que poseen talleres artesanales o que cuentan con un capital de trabajo, de manera que se excluye a una mayoría de pequeños artesanos, operarios y aprendices.

1.1.2. Ley de Fomento Artesanal.

Dado que la Ley de Defensa del Artesano favorece prioritariamente a aquellos dueños de taller y a aquellos que tienen mayor capacidad económica, quedó marginado un grupo de pequeños artesanos, los mismos que lucharon por una ley más inclusiva, es así que el 29 de mayo de 1986, se expide la Ley de Fomento Artesanal, sin que se haya derogado la anterior, entrando en vigencia estos dos cuerpos legales, circunstancia que, en vez de convertirse en una fortaleza, creó confusión entre los artesanos.

Básicamente esta ley incorpora a su amparo a toda forma de agrupación artesanal, incluyendo a organizaciones como: asociaciones, cámaras, juntas, gremios, uniones, federaciones, entre otras. En cuanto a beneficios, en general son similares a los detallados en la Ley de Defensa del Artesano, y las exoneraciones que fueron añadidas se detallan a continuación:

- La exoneración de derechos e impuestos fiscales, provinciales y municipales y a la transferencia de dominio de inmuebles para fines de instalación, funcionamiento, ampliación o mejoramiento de los talleres, centros y almacenes artesanales.
- Exoneración en impuestos municipales, así como para la obtención de la patente municipal y permisos de funcionamiento.

En referencia al seguro social, se hace extensiva su protección a los trabajadores del grupo familiar siempre que ellos contribuyan al funcionamiento y mantenimiento de la actividad

artesanal; para ello, el Instituto Nacional de Seguridad Social debe hacer una calificación previa.
(Ley de Fomento Artesanal, 2009)

1.1.3. Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.

A partir de la aprobación de la Constitución de la República en el 2008, en el artículo 283 se establece que “el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria”, se aprueba la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria con la finalidad de fomentar, fortalecer y potenciar a todos los partícipes de este sector.
(Constitución del Ecuador, 2008)

Según el artículo uno de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: “economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos.”
(LOEPS, 2011)

De la misma manera, en el artículo 73 manifiesta: “Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.” (LOEPS, 2011)

Para gozar de los beneficios de esta Ley, las organizaciones deben constar en el registro público social al que se refiere el Art. 6, pero esto no priva de los beneficios y demás medidas de promoción, fomento y fortalecimiento contemplados en el Código de la Producción.

Entre los beneficios que brinda esta ley tenemos:

- La contratación pública, financiamiento, educación y capacitación, propiedad intelectual, seguridad social.
- El Estado también establece las siguientes medidas: asociación; eliminar los obstáculos administrativos, facilitar el acceso a la innovación tecnológica y organizativa, capacitación, brindar asistencia técnica y asesoría en producción exportable; impulsar las formas de integración económica. (LOEPS, 2011)

1.1.4. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

- El objetivo de esta ley es impulsar, potenciar e incentivar la producción nacional, además de promover la transformación de la matriz productiva. Según consta en su primer artículo:” Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional” (COPCI, 2010)
- En el reglamento al Código de la Producción se establece como artesano a la persona natural o jurídica que será calificado como micro, pequeño o medianas empresas, los mismos que deben contar con el Registro Único Artesanal (RUA) como requisito para la

categorización, capacitación, el acompañamiento institucional y el acceso a crédito. (Reglamento al Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, 2011)

- Claramente, para esta normativa no existe división de sectores según su actividad, sino una clasificación de acuerdo al tamaño de la organización, lo que hace que el sector artesanal se beneficie de esta ley como micro, pequeñas o mediana empresa.
- Cabe indicar también, que dentro del Ministerio de Industrias y Productividad se encuentra adscrita la Subsecretaría de la Micro, pequeña y medianas empresas (MIPYMES) y Artesanía, cuya finalidad es establecer estrategias para promover el desarrollo sostenible y sustentable de las mismas.

1.1.5. Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo, Fomento e Impulso de la Actividad Artesanal.

Actualmente este cuerpo legal, está lista para que sea analizada y aprobada en el pleno de la Asamblea Nacional. Los aspectos positivos de esta ley son muchos, se enumeran algunos:

- Unifica en un solo cuerpo legal los beneficios e incentivos que contienen las leyes de Defensa del Artesano y de Fomento Artesanal que rigen actualmente.
- Establece una institucionalidad que fortalecerá el sector artesanal a través del Comité Nacional Artesanal, la Secretaría Nacional del Artesano y el Consejo Asesor Artesanal Autónomo, y así se eliminaría la Junta Nacional de Defensa del Artesano que es la institución que actualmente representa al sector.

- Se propone una categorización artesanal basada en el modo de producción, volumen de ventas, número de operarios y activos disponibles, esto permitirá el uso eficiente de las vías de apoyo al artesano.
- La formación del artesano será a través del Bachillerato Técnico Artesanal, la certificación a través de gremios, juntas, cámaras, federaciones, etc debidamente acreditados por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC)
- En cuanto a las exoneraciones tributarias, consolida las existentes en las dos leyes.
- Se establece protección a la creatividad artesanal, oficios y técnicas artesanales a través de la propiedad intelectual, este tema no se manifestaba en las anteriores leyes.

1.2. Situación de las microempresas del sector artesanal

1.2.1. Microempresas artesanales en América Latina

La historia que cobija a América Latina, hace que nos convierta en una región diversa, pues por un lado existen cientos de culturas propias de cada lugar y por otra parte también existen culturas traídas por los españoles en la conquista. Por tanto, existen “artesanos y artesanas que conforman un grupo que podemos denominar “artesanos por tradición”, cuyas características incluye el uso de materias primas que les aporta el entorno, técnicas y formas heredadas de generación en generación con una fuerte carga de identidad colectiva “(Turok, 2013, p. 23). Por otro lado, están también los oficios, técnicas y herramientas y que conforman ese gran grupo de actividades que a pesar de ser manuales no tienen un carácter artístico.

El panorama Latinoamericano del sector artesanal no es muy alentador, pues presentan problemas que deben ser superados para alcanzar un desarrollo adecuado. La Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Fortalecimiento Artesanal (RITFA) expone algunos de los problemas que enfrentan: (1) la informalidad en que se desarrollan, (2) la escasa capacitación que reciben, (3) la poca o nula cercanía a las nuevas tecnologías, (4) la falta de organización en el sector.

Hay que tomar en cuenta que el sector artesanal en nuestro continente forma parte del sector de las MIPYMES que en conjunto conforman aproximadamente el 95% de la totalidad de las empresas, emplean más del 50% de la mano de obra y contribuyen a casi un 35% de la producción. (UNESCO, 2005).

En forma general, las microempresas en los países de Latinoamérica se asemejan mucho en cuanto a sus características, tamaño, así como en sus obstáculos. Sin embargo, cada país cuenta con sus propias políticas públicas de apoyo al sector de las microempresas, experimentando mayor efectividad en unos países que en otros; ese es el caso de países como Colombia y México que han podido derribar algunas barreras que en otros países como el nuestro seguimos enfrentando.

En la siguiente tabla se resume los principales obstáculos que enfrentan las Mipymes en Latinoamérica según artículo publicado en la Revista Pymes, Innovación y Desarrollo.

Tabla 2
Obstáculos de la Mipymes en América Latina

OBSTÁCULOS	Arroyo- Venegas (2008)	CEPAL (2010)	CEPAL (2014)	GTZ- DESCA; CEPAL, (2009)	GTZ- DESCA; CEPAL, (2009)
Financiamiento	X	X	X	X	X
Asistencia especializada	X	X			
Acceso a tecnología	X		X		
Cultura organizacional				X	
Políticas de gobierno	X				
Falta de Recursos Humanos especializados	X		X		

Fuente: Obstáculos para la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina

Entre las conclusiones que se presenta en este estudio se anota: “el racionamiento del crédito por parte de las instituciones financieras ocasiona un limitado crecimiento y, en ciertos casos, puede significar el cierre de sus operaciones La dificultad de su acceso se debe principalmente a las elevadas garantías (entre el 100% y el 150% del monto del crédito solicitado), las altas tasas de interés, los requisitos excesivos (estados financieros auditados, avalúo de propiedades y estudios de factibilidad), el costo y tiempo involucrado en los trámites” (Molina & Sánchez, 2016, pág. 27)

1.2.2. Microempresas artesanales en Ecuador.

Las microempresas en nuestro país constituyen el 90.78% del total del tejido empresarial (INEC, 2017), y aporta con el 49% de generación de empleo (SUPERCIAS, 2018).

Las instituciones que ofrecen información de la composición empresarial, establecen grupos de acuerdo a las actividades económicas que realizan, el INEC las clasifica en seis grupos; (1) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2) Explotación de minas y canteras (3) Industrias manufactureras (4) Comercio (5) Construcción (6) Servicios; como se evidencia, no existe un grupo específico en donde se ubican las microempresas que tienen una actividad artesanal, por lo que de manera específica no se puede establecer el número de microempresas artesanales existentes, pero están presentes en la mayor parte de estos grupos .

La Junta Nacional de Defensa del Artesano es la institución jurídica que acoge a los artesanos y se encarga de otorgar calificación a los artesanos. A partir del segundo semestre del año 2015 se crea el Sistema de Integrado de Información Artesanal (SIIA) donde registra todos los artesanos calificados por esta institución, de la misma que se obtiene los siguientes datos: en el año 2018 se registran 22.350 artesanos calificados a nivel nacional, desglosados en calificados por primera vez 14.905, recalificación 3.444 y calificaciones autónomas 4.001. (JNDA, 2018). Sin embargo, esta información no da cuenta de aquellos artesanos que tienen solo una certificación o que ejercen una actividad sobre la base de conocimientos empíricos.

1.2.3. Microempresas artesanales en la provincia del Guayas

La provincia del Guayas es la segunda más poblada del Ecuador, por tanto, tiene una gran incidencia en la estructura económica del país. Así mismo, es la segunda provincia, después de Pichincha con más números de microempresas, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, nuestra provincia cuenta con 150.666 microempresas que corresponde al 18.77% de la totalidad, en la que predomina el sector servicios y comercio. (INEC, 2018)

La misma tendencia existe en cuanto a la cantidad de artesanos calificados por provincia, los datos que aporta la JNDA en cuanto a la distribución de artesanos calificados son los siguientes: entre las provincias con mayor número está Pichincha con 4.195, seguida por Guayas con 3.094, Azuay tienen 1.446.

“La actividad artesanal ha sido y es de gran importancia en la zona, data de varias décadas y cuenta con amplia presencia de artesanos que se dedican a una gran variedad de actividades; así, ha sido el sustento de muchas familias de este territorio. Tanto el sector industrial como el artesanal cuentan con un gran potencial para impulsar el cambio productivo a nivel zonal y nacional, no solo por la infraestructura e instalaciones existentes, sino también por experiencia laboral y profesional” (SENPLADES, 2015).

La ventaja que tienen las provincias principales es la existencia de la oferta pública y la presencia de sus instituciones que ofrecen los servicios públicos, facilitando el acceso a ellas, lo que no sucede con las provincias de menor tamaño.

1.2.4. Microempresas artesanales del Cantón Durán

El cantón Eloy Alfaro (Durán), más conocida como la ciudad ferroviaria, geográficamente se encuentra junto al cantón Guayaquil, separada únicamente por el Río Babahoyo y Daule por donde se extiende el puente de la unidad nacional. Con 235.796 habitantes es la segunda ciudad más poblada de la provincia del Guayas y la sexta del país. (INEC, 2010). Dentro del tejido empresarial se estima que “el cantón Durán cuenta con 462 empresas constituidas, de las cuales 150 son microempresas”. (Tomala, 2017, p. 7)

En el cantón, la entidad jurídica que agrupa y representa al sector artesanal es la Asociación Interprofesional de Artesanos que fue fundada en 1907 por los trabajadores del ferrocarril antes de que estuviera terminado totalmente, es la institución que tiene un vínculo directo con la Junta Nacional de Defensa del Artesano, tanto para la calificación de sus afiliados, así como también para brindar capacitación y asesoría; esta institución actualmente cuenta con 195 artesanos agremiados y alrededor de 150 están calificados (Santillán, 2018).

Los artesanos que están agremiados a la asociación, son una mínima parte del conglomerado que conforman el sector artesanal en Durán, pues según el Censo de Población y Vivienda 2010, estima que el 9% de la población en edad para trabajar (PET) labora como oficial, operario o artesano. (INEC, 2010)

Desde el sector público, es el municipio del cantón quien a través de convenios institucionales y programas de desarrollo económico han ejecutado campañas de capacitación, ferias de promoción comercial, cursos de capacitación artesanal como apoyo al sector artesanal y a las microempresas. El informe de rendición de cuentas del 2018 muestra que 1464 personas fueron capacitadas en actividades artesanales como: gastronomía, panadería, maquillaje, belleza, alta peluquería, bisutería, velas, etc. (GAD-DURÁN, 2018)

1.3. Principales obstáculos que enfrentan las microempresas

Existe una variedad de estudios que dan cuenta de las dificultades que enfrentan las microempresas en el desarrollo y continuidad de sus emprendimientos. En este apartado se analizan los obstáculos que han tenido mayor impacto.

1.3.1. Financiamiento

La revista Pimes, Innovación y Desarrollo – PID, realiza un estudio con el objeto de hacer una revisión teórica sobre los obstáculos que enfrentan la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina, en sus conclusiones se menciona principalmente: “En primer lugar, el racionamiento del crédito por parte de las instituciones financieras ocasiona un limitado crecimiento y, en ciertos casos, puede significar el cierre de sus operaciones La dificultad de su acceso se debe principalmente a las elevadas garantías (entre el 100% y el 150% del monto del crédito solicitado), las altas tasas de interés, los requisitos excesivos (estados financieros auditados, avalúo de propiedades y estudios de factibilidad), el costo y tiempo involucrado en los trámites” (Molina & Sánchez, 2016, p. 27)

En otro análisis realizado por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo- RFD expone una estimación de la oferta y demanda del microcrédito para los microempresarios, llegando a la siguiente conclusión: A diciembre del 2017 4.1 millones de trabajadores en el Ecuador son microempresarios, lo que representa el 51% del PEA, cuya concentración predomina en la costa y solo el 29.9% de éstos acceden a crédito. “Sin duda, el acceso a productos y servicios financieros es uno de los factores más importantes que contribuyen al desarrollo de la población y un país” (RFD, 2018). A pesar de que este estudio lo hace quien está constituida como ofertante de servicios financieros, dan cuenta de que el sector micro empresarial no se encuentra atendido por el sector financiero.

Otro aporte para el análisis lo hace USAID - Ecuador, en la publicación Microempresas y Micro finanzas en Ecuador, en el que realiza un estudio cuantitativo refleja que el 36.7% de

microempresarios no pueden acceder a un financiamiento adecuado que permita financiar la inversión o las operaciones de los microempresarios. “Esto podría indicar que los negocios no son capaces de generar suficiente ingreso y ganancias para financiar el crecimiento y expansión, o que la falta de financiamiento (específicamente el crédito) es una restricción importante” (USAID-Ecuador, 2006, p 70).

El poco acceso a financiamiento, en algunos estudios se otorga a elevadas garantías, altas tasas de interés, excesivos requisitos y altos costos y tiempo en los trámites, esta investigación establecerá cuál de estas y otras causas limitan el acceso al crédito para los artesanos en el cantón Durán.

El sistema financiero nacional está compuesto por: (1) sector financiero privado que son por bancos múltiples y especializados, de servicios financieros y de servicios auxiliares; (2) al sector financiero público pertenecen los bancos y Corporaciones; (3) sector financiero de economía popular y solidaria las instituciones financieras privadas, dentro de ésta se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, cajas y bancos comunales, de servicios auxiliares.

Los servicios financieros que ofrece el Sistema Financiero Nacional direccionados al sector micro empresarial cuenta con una gran cobertura en el sector privado, especialmente por la cantidad de entidades que lo componen, las tasas de interés se fijan por el Banco Central del Ecuador y son las más altas entre todos los productos que ofrecen, oscilan entre el 19.67 y el 25.50%. (BCE, 2019)

El sector financiero público, representado principalmente por BanEcuador en lo que tiene que ver con el objeto de estudio, ofrece financiamiento para microempresarios con tasas de interés entre el 11 y el 15%, (BanEcuador, 2019) indiscutiblemente más bajas que en la banca privada, sin

embargo, la participación de la banca pública en la cartera entregada a este sector está muy por debajo de la banca privada, pues, el 75.85% de créditos otorgados en el año 2018 corresponde al sector privado y el 21.05% corresponde a la banca pública (RFD, 2018)

Es evidente las contradicciones que se presenta en los datos investigados, ya que, a pesar de las altas tasas de interés en la banca privada, son las instituciones que más colocan cartera en el sector, y de forma contraria, la banca pública a pesar de ofrecer mejores beneficios, tiene una cartera de crédito mucho menor a la pública. Por tanto, se llega a la conclusión de que existen falencias en la oferta pública que debe ser investigadas para ejecutar mejoras en sus servicios.

1.3.2. Capacitación

La capacitación aparece en muchos estudios como uno de los factores determinantes para mejorar la productividad, la calidad y como una condición necesaria para la supervivencia de las microempresas, así

“la capacitación y tecnificación profesional dirigido al sector artesanal del Ecuador, cumple con la Misión y Visión del Plan Estratégico Institucional de la JNDA, el reto de preparar al sector artesanal con el objetivo de convertirlos en entes productivos, proactivos hacia una mejora continua para enfrentar los desafíos derivados de la globalización de los mercados, así como de las economías avanzadas y la transformación a fondo del aparato productivo nacional en términos de su diversificación, especialización, modernización, en la búsqueda de un desarrollo social y económico” (JNDA, 2018)

En el año 2018, la JNDA se han capacitado a 7.926 personas a nivel nacional a través de convenios con instituciones del sector privado y las universidades (JNDA, 2018), sin embargo, hay que tomar en cuenta que el gran conjunto de micro empresarios artesanales es mucho más amplio que los capacitados en la por la JNDA.

La capacitación como una debilidad del sector artesanal y en general del micro empresariado es incuestionable, es así que, en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, las leyes que amparan a este sector, las instituciones de apoyo, está presente como un mecanismo de ayuda, sin embargo, y a pesar de los intentos por derribar esta barrera, la capacitación sigue siendo un problema que impide el desarrollo del sector.

En el caso de los artesanos del cantón Durán, la capacitación procede desde el sector público a través de la JNDA, la municipalidad, las asociaciones de la propia iniciativa propia de los artesanos.

La diversidad del sector se convierte en un problema al momento de planificar los contenidos de la capacitación, ya que las necesidades de capacitación son múltiples, además de no contar con información unificada de las actividades de los microempresarios.

1.3.3. Informalidad

La informalidad o la economía informal como muchos autores lo denominan, es un fenómeno presente en todos los países, los mismos que traen consecuencias que se hacen difíciles de enfrentar por la escasa información de éstos, dado que no existen registro de sus actividades frente a los organismos competentes. Se estima que “la economía informal genera entre el 10% y

el 20% de la producción total de los países desarrollados y más de un tercio en los países en desarrollo, llegando en algunos casos a más del 50%” (Villamar, Briozzo, & Pesce, 2015, p. 305)

En Ecuador las cifras proporcionadas por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, revela que el 65% de los microempresarios a escala nacional no cuenta con un registro único de contribuyentes (RUC) y al menos el 70% no lleva ningún registro contable de su actividad. (RFD, 2018). Los microempresarios que se encuentran en este campo de informalidad tienen que enfrentar algunos inconvenientes como la imposibilidad de acceder a un financiamiento adecuado a través de las instituciones pertinentes, es por ello que muchos de los artesanos acuden a créditos sumamente costosos e ilegales.

En el Ecuador hay algunas fuentes públicas desde donde se puede obtener estadísticos del sector: el SRI a través del registro del RUC y RISE, aunque éste no dé cuenta de la existencia o no del negocio, la Superintendencia de Compañías con el registro mercantil y la presentación de estados financieros, se podría decir que en ésta se encuentran registradas las microempresas que dentro de este sector son grandes y cuentan con estabilidad y manejo contable, Junta Nacional de Defensa del Artesano dan cuenta únicamente de los artesanos o talleres calificados; todas estas instituciones ofrecen información de la parte del sector que es formal, pero existe un amplio grupo que desarrolla su actividad al margen de la Ley.

La invisibilidad del sector que no se encuentra regularizado, dificulta la toma de decisiones desde el sector público con relación a la aplicación de políticas de mejoramiento, y justifica la ineficacia de éstas.

1.3.4. Mercado

En el estudio denominado Microempresas y Micro finanzas en Ecuador, se obtuvo como conclusión que el grupo mayoritario del 63.8% de microempresarios tienen dificultades con el mercado y la intensidad de la competencia, de ésta “se desagrega en dos variables: una que tiene que ver con el excesivo número de ofertantes, es decir una alta competencia con el 75% y la otra con una limitada demanda con el 25%” (USAID- Ecuador, 2005)

El mercado es el corazón del funcionamiento de una microempresa y de su desarrollo adecuado, los artesanos generalmente tienen que enfrentarse con competencia muy agresiva, como es la industrialización, las importaciones en el caso de los productos y la proliferación de negocios similares para el caso de los servicios. En estos casos, la innovación es muy importante para superar esta dificultad, pues ésta es clave para tener una ventaja competitiva y enfrentar la competencia; por otro lado, la demanda tiene que ver más con el desenvolvimiento de la economía nacional que permite la circulación del dinero en la economía, por tanto, depende de las políticas económicas que se aplique desde el estado.

1.3.5. Gestión Empresarial

Tomando el más elemental concepto de gestión empresarial y resumiéndolo se puede establecer que la gestión empresarial abarca es establecimiento de objetivos, planes, la aplicación de estrategias, tácticas, políticas, procedimientos y prácticas con la finalidad de conseguir el desarrollo de la empresa.

Llevando la aplicación de este concepto a las microempresas, se puede decir que existe una escasa o nula ejecución de una gestión empresarial, pues, “la organización de la micro y pequeña empresa típica se suele establecer en función de las circunstancias” y “la mayoría de las cosas que hay que hacer o son hechas por el mismo o bajo su directo control (Bedillo, 1989, p. 15). A estas características que proporciona el autor se puede sumar otras como: sus negocios se establecen por las habilidades que tengan los artesanos más no por las necesidades del mercado (demanda), actúan en base a intuiciones más no a estudios técnicos, establecen objetivos de corto plazo (semana, mes) más no tienen una visión de futuro.

Aunque no existen estudios profundos acerca de la aplicación de la gestión empresarial en los microempresarios, se puede establecer que en temas básicos como llevar registros contables, el 70% de microempresarios no lo hacen. (RFD, 2018), de igual manera las decisiones que toman los microempresarios no están direccionadas a la concreción de objetivos previamente establecidos, tampoco sus decisiones respecto a la aplicación de técnicas de marketing tienen una línea de aplicación.

Para medir la gestión empresarial en los microempresarios del cantón Durán, se establece variables como la aplicación de registros contables, la publicidad y promociones considerados como básicos para mantener un desarrollo mínimo en sus negocios.

1.3.6. Regulaciones Gubernamentales.

En el Ecuador hay dos formas para constituir una empresa: como persona natural o como persona jurídica. En el primer caso, los trámites legales para su constitución son menos complicados que en el segundo. La diferencia entre ellas es que cuando se constituye una empresa

como persona natural, es ésta quien se hace responsable, ejerce sus derechos y obligaciones, en cambio la persona jurídica contrae obligaciones a nombre de la empresa y se respaldada con los bienes que posee ésta.

Básicamente para constituir una microempresa como persona natural requiere:

- Emisión de Registro Único de Contribuyente o RISE si su actividad así lo permite
- Inscripción en el Registro Único MYPIMES (RUM) en la plataforma del Ministerio de producción, Comercio, Inversiones y Pesca. (opcional)
- Registro Único Artesanal (RUA) en del Ministerio de Producción, Comercio, Inversiones y Pesca. (Opcional).
- Certificado de Bomberos (Municipio de Durán)
- Permiso de Funcionamiento (Municipio de Durán).

El registro del microempresario artesanal RUM o RUA es indispensable para las instituciones públicas, en este caso del Ministerio de Producción y directamente a la Subsecretaría de MYPIMES y Artesanías para que conozcan información y sirva como base para la categorización, la capacitación y el acompañamiento institucional para el acceso al crédito, problemáticas que están vigentes en este sector.

La legalización de sus microempresas, genera una obligación tributaria ante las instituciones pertinentes, es por ello que muchos no lo hacen, consideran que están otorgando un beneficio y a cambio no reciben beneficios del Estado.

Algo que se puede acotar, en el análisis de este apartado, es que al tener un alto desconocimiento de la forma como realizar los trámites y de cómo presentar las declaraciones de impuestos como el IVA ante el Servicio de Rentas Internas, los microempresarios recurren a tramitadores y personas que ofrecen los servicios por altos costos; de ahí la urgencia de la capacitación en el campo tributario, contable y otros.

1.4. Base Conceptual

El tema de investigación engloba dos sectores muy importantes, por un lado, el sector artesanal y por otro las microempresas.

Para aportar con el desarrollo de este trabajo se expone algunos términos de interés:

1.4.1. Microempresa.

Una microempresa puede ser definida como una asociación de personas que, operando en forma organizada, utiliza sus conocimientos y recursos: humanos, materiales, económicos y tecnológicos para la elaboración de productos y/o servicios que se suministran a consumidores, obteniendo un margen de utilidad luego de cubrir sus costos fijos variables y gastos de fabricación. (Monteros, 2010, p. 15)

García (Citado por Rivero, 2001, p.41), define a la microempresa como (...) "pequeña unidad socioeconómica de producción, comercio o prestación de servicios, cuya creación no requiere de mucho capital y debido a su tamaño existe un uso productivo y eficiente de los recursos"

"La Microempresa es la organización económica de hecho, administrada por una o más personas emprendedoras, que tiene objetivos económicos, éticos y sociales. Su capital no supera

los USD 100 000 y el número de trabajadores no sobrepasa los 10, incluyendo el dueño. Aplican la autogestión y tienen gran capacidad de adaptarse al medio" (Torres, 2005, p. 4)

Según la legislación ecuatoriana, específicamente en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su normativa establece los parámetros utilizados para determinar el tamaño de las compañías que a continuación se detalla:

"Microempresa es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (US \$ 100.000,00) dólares de los Estados Unidos de América" (COPCI, 2010)

1.4.2. Artesanía

Existe una serie de conceptos de artesanía, debido a que en éste se materializa la creatividad del hombre, es por ello que muchos de los autores resaltan en sus definiciones la identidad, historia, costumbres, etc. Para utilidad de esta investigación se establece conceptos generales que engloban todo tipo de actividades artesanales.

La UNESCO define:

Los productos artesanales son los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Se producen sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y utilizando materias primas procedentes de recursos sostenibles. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus

características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente. (UNESCO, 1997)

Escobar citado por (Hernández K. , 2010) plantea: “La artesanía es la actividad de producción, transformación y reparación de bienes o prestación de servicios. Proceso en el que la intervención personal constituye un factor predominante. Se obtiene un resultado final individualizado que no se acomoda a la producción industrial totalmente mecanizada o en grandes series”.

Artesanía:

Actividad productiva y creativa de carácter plástico manual e inspiración tradicional; de concepción, confección y planificación seriada; que se materializa en objetos, obras o piezas que responden a una necesidad funcional o de uso cotidiano, decorativo, mágico, religioso, etc.; con un ingrediente estético o decorativo necesariamente presente; facturada en un taller doméstico o profesional reducido, sin procesos tercerizados; mediante técnicas manuales y no manuales pero nobles, genuinas y de control personal por parte del artesano; cuya producción es restringida y destinada a un mercado reducido, de ferias, o comercial pero conocido por el artesano. (Chiti, 2003, p. 25)

1.4.3. Artesano.

"Artesano es el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia". (LOEPS, 2011)

Artesano:

" Al trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que, debidamente calificado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y registrado en el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos, desarrolle su actividad y trabajo personalmente y hubiere invertido en su taller, en implementos de trabajo, maquinarias y materias primas, una cantidad no superior al veinticinco por ciento (25%) del capital fijado para la pequeña industria. Igualmente se considera como artesano al trabajador manual, aunque no haya invertido cantidad alguna en implementos de trabajo o carezca de operarios. (Ley de Defensa del Artesano, 2008, Art. 2)

Según la Real Academia Española, el significado de artesano es la siguiente: "Persona que ejecuta un arte u oficio meramente mecánico o moderadamente para referirse a quien hace por su cuenta objetos de uso doméstico imprimiéndoles un sello personal a diferencia del obrero fabril"

1.4.4. Artesano Maestro de Taller.

En los cuerpos legales que rige el sector artesanal, hace algunas clasificaciones dentro de los artesanos, entre ellas la de artesano maestro de taller y define de la siguiente manera:

Se conceptualiza: "Artesano Maestro de Taller, es la persona natural que domina la técnica de un arte u oficio, con conocimientos teóricos y prácticos, que ha obtenido el título y calificación correspondientes, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y dirige personalmente un taller puesto al servicio del público" (Ley de Fomento Artesanal, 2009)

En el Art.2 de la Ley de Defensa del Artesano, expone los requerimientos para ser Maestro de Taller: "Es la persona mayor de edad que, a través de los colegios técnicos de enseñanza artesanal, establecimientos o centros de formación artesanal y organizaciones gremiales legalmente constituidas, ha obtenido tal título otorgado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y refrendado por los Ministerios de Educación y Cultura y del Trabajo y Recursos Humanos"

1.4.5. Artesano Autónomo.

Este concepto está presente en la Ley de Fomento Artesanal y en el Código de Trabajo.

La Ley de Fomento Artesanal dice en su artículo 2, literal b: "Artesano Autónomo, es aquél que realiza su arte u oficio con o sin inversión alguna de implementos de trabajo".

Por su lado, el Código de Trabajo el artículo 287 menciona: " Se considera artesano autónomo al que ejerce su oficio o arte manual, por cuenta propia, pero sin título de maestro, ni taller".

1.4.6. Operario

En la Ley de Defensa del Artesano, en su artículo 2 literal d, se especifica el concepto de Operario: "Es la persona que sin dominar de manera total los conocimientos teóricos y prácticos de un arte u oficio y habiendo dejado de ser aprendiz, contribuye a la elaboración de obras de artesanía o la prestación de servicios, bajo la dirección de un maestro de taller"

Según el diccionario Oxford "Operario es la persona que tiene un oficio de tipo manual o que requiere esfuerzo físico, en especial si maneja una máquina en una fábrica o taller".

El artículo 288 del Código de Trabajo describe a operario como: "Es el obrero que trabaja en un taller, bajo la dirección y dependencia del maestro, y que ha dejado de ser aprendiz".

1.4.7. Emprendimiento

“La palabra emprendedor tiene su origen en el francés *entrepernar* (pionero), y en un inicio se usó para denominar a aquellos que se lanzaban a la aventura de viajar hacia el Nuevo Mundo, tal como lo había hecho Colón, sin tener ningún tipo de certeza respecto a qué iban a encontrar allí. Justamente ese ingrediente de actuar bajo incertidumbre es la principal característica que distingue hoy a un emprendedor” (...) (Formichela, 2004, p. 4)

La Real Academia Española, define: "Se trata del efecto de emprender, un verbo que hace referencia a llevar adelante una obra o un negocio. El emprendimiento suele ser un proyecto que se desarrolla con esfuerzo y haciendo frente a diversas dificultades, con la resolución de llegar a un determinado punto".

John Crissien, en la Revista Investigando el entrepreneurship tras un marco teórico y su aporte al desarrollo económico de Colombia, menciona el concepto de emprendimiento de la siguiente manera: "Emprendimiento es el proceso dinámico de crear riqueza creciente. Esta riqueza es creada por personas que asumen los riesgos en términos de capital, tiempo y/o compromiso profesional al proveer valor a algún producto o servicio que puede ser o no ser nuevo o único, donde ese valor debe, en alguna forma, ser proporcionado por el emprendedor, asegurando y asignando las habilidades y recursos necesarios". (Rostand, 1984)

1.4.8. Financiamiento

Se define financiamiento así: " La obtención de recursos de fuentes internas o externas de corto, mediano o largo plazo, que requiere para su operación normal y eficiente una empresa pública, privada, social o mixta " (Perdomo, 1998, p. 207)

(Boscán & Sandra, 2009)"Consiste en la obtención de fondos para la puesta en marcha, mantenimiento o ampliación de una empresa, o para la introducción de nuevos proyectos, es decir tal como lo refiere Brealey et al. (2007) se trata de adquirir el dinero que la empresa necesita para acometer inversiones y realizar sus operaciones. Tales fondos se pueden conseguir a través de recursos propios, que incluyen la autofinanciación con fondos que han sido generados en el transcurso de la operación de la empresa, y las aportaciones de los socios (emisión de acciones), o a través de la financiación ajena, captación de recursos externos, conseguidos de la generación de una obligación (deuda) que deberá cancelarse en un determinado plazo, el cual puede ser corto, mediano o largo". (p.406)

El financiamiento empresarial puede definirse según (Dominguez, 2012) como "La obtención de recursos o medios de pago, que se destinan a la adquisición de los bienes de capital que la empresa necesita para el cumplimiento de sus fines. Según su origen, las fuentes financieras suelen agruparse en financiación interna y financiación externa; también conocidas como fuentes de financiamiento propias y ajenas" (p.2)

Según (Gitman & Zutter, 1996): "El financiamiento es el conjunto de recursos monetarios financieros que se utiliza para llevar a cabo una actividad económica, estos recursos generalmente son usados para complementar los recursos propios"

1.4.9. Capacitación

Según Heinz (Heinz, 2007) "(...) la capacitación es más que el proceso educativo de transferir conocimientos y habilidades para lograr determinados aprendizajes. Porque la capacitación pretende crear las condiciones para que el aprendizaje ocurra" (p.38).

(Chiavenato, 2009) señala que, "la capacitación constituye el núcleo de un esfuerzo continuo, diseñado para mejorar las competencias de las personas y, en consecuencia, el desempeño de la organización. Se trata de uno de los procesos más importantes de la administración de los recursos humanos". (pág. 377)

En su libro Conocimiento Colectivo del autor Ernesto Gore, describe a la capacitación como "un proceso planificado de adquisición de nuevos conocimientos susceptibles de ser transferidos a las rutinas de trabajo, para modificarlas en parte o sustancialmente, y no sólo para resolver problemas sino para cuestionar los criterios a partir de los cuales éstos son resueltos". (p.19).

De acuerdo con (Martínez & Martínez, 2012), capacitación es "La capacitación continua es un proceso permanente de adaptación de los trabajadores -a través de cursos cortos- a los cambios de tecnológicos, organizacionales y de empleo que enfrentan durante su vida laboral. Se imparte dentro de las empresas o en centros de capacitación especializados. La capacitación continua es de incumbencia de las empresas o de los propios trabajadores, y la financian los propios interesados, a menudo con apoyo del Estado" (p.51).

1.5. Teorías de Sustentación del Desarrollo Microempresarial

Como se manifiesta en el documento MIPYMES y empresas familiares: teorías, métodos y gestión, "el análisis sobre las MIPYME y empresas familiares hay que llevarlo a las dimensiones psicosociales (no sólo económicas) donde es importante considerar el conocimiento (capital cultural o capital humano o intelectual), así como las disposiciones de los actores que deciden y diseñan las estrategias que van a intervenir en el resultado de la sobrevivencia o crecimiento de las MIPYME" (Soto, López, & Molina, 2014, pág. 37)

Por tanto, considerando que las microempresas se desarrollan en un contexto social, económico y estratégico, la investigación se ha nutrido del aporte de teorías que se originan en la sociología, la economía y la estrategia.

Las teorías de la sociología consideran a las empresas como un sistema social, centrando su estudio en las relaciones sociales, las dimensiones socioculturales, formación educativa, etc. Las teorías económicas, como indica su nombre, establecen modelos que intentan explicar aspectos del desarrollo de las empresas desde el punto de vista de la realidad económica interna y externa de la

empresa; de la misma manera, no se puede apartar del análisis el enfoque estratégico que le den a cada microempresa, de éste dependerá en gran medida su evolución.

Tabla 3
Teorías de Soporte

TEORÍA	AUTOR	PRINCIPALES APORTES
Teoría del Desenvolvimiento Económico	Joseph Shumperter (1883-1950)	<ul style="list-style-type: none"> • El empresario es el impulsor del proceso de avance tecnológico. • Considera que el desarrollo económico y avances sociales se dan gracias a un proceso cuyas fases: invención, innovación e imitación.
Teoría del Desarrollo Económico Local	Francisco Alburquerque (2004)	<ul style="list-style-type: none"> • Se busca el desarrollo desde abajo hacia arriba. • Busca una mejora en la vida social y económica de las localidades. • El apoyo público-privadas para el desarrollo económico local. • Articulación de sistemas productivos locales.
Teoría de los Capitales	Pierre Bourdieu (1930-2002)	<ul style="list-style-type: none"> • El capital es también un bien intangible. • La vida social está determinada por tres capitales. • Capital social que es el acceso y pertenencia a tejidos sociales. • Capital económico que es el relacionado con los recursos económicos. • Capital cultural está determinado por la educación, intelecto, arte, etc.

CONTINÚA 

Teoría de los Recursos y Capacidades	Jay Barney (1991)	<ul style="list-style-type: none">• Las organizaciones se diferencian entre sí, en función de los recursos y las capacidades.• Los recursos y capacidades no están disponibles en las mismas condiciones para todas las organizaciones.• El dominio de una o varias de éstos, pueden otorgarle una ventaja competitiva a la microempresa.
---	-------------------	---

1.5.1. Teoría del Desarrollo Económico (Joseph Schumpeter).

La teoría de Schumpeter parte de la siguiente concepción: desarrollo económico es “un cambio espontáneo discontinuo en los cauces de la corriente, alteraciones del equilibrio, que desplazan siempre el estado de equilibrio existente con anterioridad” (Schumpeter, 1997 p. 35)

Los procesos económicos para el autor, están compuestos por tres fases: la **invención** que es la creación de algo nuevo, ya sea productos, procesos, mercados; **innovación** que es la ejecución del invento y finalmente la **imitación** que es la fase en donde nuevamente se encuentra con el equilibrio.

Para (Schumpeter, 1997), los aspectos que ejercen los cambios en el desarrollo económico es la innovación radical, es decir aquella que causan una revolución y transformación en la sociedad y la economía. Las innovaciones que pueden provocar este cambio son: la introducción de nuevos bienes o servicios al mercado, la aparición de una nueva forma de producción, apertura de un nuevo mercado, cambio de la organización.

Considera, además, al empresario como un emprendedor innovador, quien provoca ese cambio en el desarrollo económico, es decir, el emprendedor innovador es quien ejecuta la

innovación, por ello, no los considera a todos los empresarios como emprendedores, sino como simples administradores.

Esta teoría es aplicable no solo a las microempresas sino a todo tipo de organización, es necesario incentivar la innovación para lograr un verdadero desarrollo económico particular para las microempresas, así como general para el país.

1.5.2. Teoría del Desarrollo Económico Local

Para entender esta teoría, parto de establecer cómo define la Organización Internacional del Trabajo al Desarrollo Económico Local, es:

un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica. (OIT, 2008)

Este concepto es claro en identificar: (1) que el desarrollo debe ser participativo no individual; (2) llegar a acuerdos entre el ámbito público, privado y local; (3) establecer estrategias aprovechando los recursos propios; (4) el objetivo del desarrollo debe ser ayudar al empleo decente y estimular la actividad económica. En este concepto no habla de la rentabilidad de las organizaciones, sino más bien del bienestar social, cultural y territorial.

Para alcanzar el desarrollo económico local, es fundamental “la concertación estratégica entre los actores socioeconómicos locales (gobiernos provinciales y municipales, asociaciones de

empresarios, entidades financieras, centros de consultoría para empresas, universidades e institutos de I+D, entre otros), a fin de lograr la incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas en el tejido empresarial y productivo local.” (Alburquerque, 2004, p.16)

Esta teoría expone que no solo el estado y las microempresas deben estar trabajando para buscar el desarrollo, sino también se incorporan a otras entidades como las universidades indispensables en la articulación de conocimientos y capacitación hacia los sectores artesanales y en general al microempresariado; así mismo la participación de los municipios ya que ellos pueden transmitir las necesidades y las riquezas o ventajas con las que cuenta la localidad, así mismo no se puede dejar atrás a organizaciones particulares casos como la Asociación de artesanos, las cámaras de artesanos, etc, lo trascendental es trabajar conjuntamente sobre un objetivo común que es el desarrollo local con una visión social.

1.5.3. Teoría de los Capitales de Pierre Bourdieu

En el libro Poder, Derecho y Clases Sociales manifiesta “El capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2001, p. 131)

La teoría de Pierre Bourdieu, manifiesta que el capital puede presentarse de tres maneras distintas: “**Capital económico** es directa e inmediatamente convertible en dinero” (Bourdieu, 2001, p. 135), es decir es aquel que se mide y se acumula en objetos y dinero. **Capital cultural** es el conjunto de capacidades que acumulan las personas a lo largo de su vida, considerándose dentro de éste la educación formal, conocimientos y habilidades que le establecen en un status social

específico. **Capital Social**, no es otra cosa que los recursos intangibles que están relacionados con la pertenencia y relaciones con grupos sociales.

Esta teoría se relaciona con el trabajo de investigación, debido a que todos los sectores de la economía tienen una relación en las tres dimensiones del capital, como lo propone Bourdieu. Así, el capital económico se relaciona directamente con el acceso a recursos económicos, ya sea mediante una incorporación de recursos financieros propios o recursos financiados, variable que se analiza en este estudio; así mismo, lo que tiene que ver con conocimientos y habilidades (capital cultural) de los artesanos, depende en gran medida de la educación, capacitación a la que puedan acceder. De igual manera acontece con el capital social, las grandes empresas están asociadas a un sector social que se les facilita obtener los factores de producción, lo que no sucede con las microempresas.

1.5.4. Teoría de los Recursos y Capacidades de Barney, J

La Teoría de Recursos y Capacidades de Barney se fundamenta en tres ideas básicas:

- Las organizaciones son diferentes entre sí, en función de los recursos y capacidades que poseen en un momento determinado, así como también, por las diferentes características de la misma heterogeneidad. Además, dichos recursos y capacidades no están disponibles para todas las empresas en las mismas condiciones. Entendiéndose como recurso a los factores disponibles que pueden ser físicos, humanos, económicos, tecnológicos, con los que cuentan la empresa para poder desarrollar una estrategia para diferenciarse de las demás.

- El beneficio de la empresa es consecuencia, tanto de las características competitivas del entorno, como la combinación de los recursos de que dispone.
- Los recursos y capacidades definen la identidad de las empresas, sobre todo cuando el entorno es vulnerable y existe mucha competencia.

Por lo tanto, el conjunto de recursos, combinado a las competencias y capacidades, conduce a la generación de una ventaja competitiva que hace a la microempresa distintiva y difícil de imitar. Como se observa, de nuevo estamos frente a una teoría en la que se establece la importancia de la posesión de recursos: financieros (financiamiento), humanos (artesanos calificados), además de las capacidades (conocimiento), la posibilidad de tener estos recursos y capacidades y su eficiente combinación puede generar un desarrollo adecuado de este sector.

CAPITULO II

2. Diseño Metodológico

En este capítulo se describen los métodos y las técnicas que se utilizaron para la obtención de la información que permitieron alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.

En forma general, este estudio ofrece un abundante material de fuentes secundarias para el análisis, sin embargo, cuando éste se lleva a un acercamiento particular al cantón Durán, se evidencia que la información es escasa de manera que se dificulta la profundización el tema.

Para el desarrollo de la investigación se aplicó un enfoque mixto, y se empleó las técnicas de la entrevista y la encuesta; éstas permitieron la recopilación de datos y su posterior análisis.

2.1. Definición del Objeto de Estudio

Para establecer el objeto de estudio es preciso delimitar el tema de investigación.

2.2. Sector de Desarrollo

El trabajo de investigación estará enfocado en el análisis de las microempresas del sector artesanal del cantón Durán indistintamente que el artesano cuente o no con calificación de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

2.3. Actividad Económica

Las ramas de trabajo que está dentro del sector artesanal según lo estipula el Reglamento de Calificaciones y Ramas de Trabajo son muchas, contenidas en los siguientes grupos: la producción de bienes tangibles, la prestación de servicios, la minería artesanal y la pesca artesanal.

Dentro de la producción de bienes existen 14 grupos generales y 26 subgrupos, los mismos que abarcan alrededor de ciento treinta (130) ramas de trabajo. En la prestación de servicios, existen treinta y seis (36) servicios que entran en este grupo. (Anexo A)

2.4. **Ámbito Geográfico**

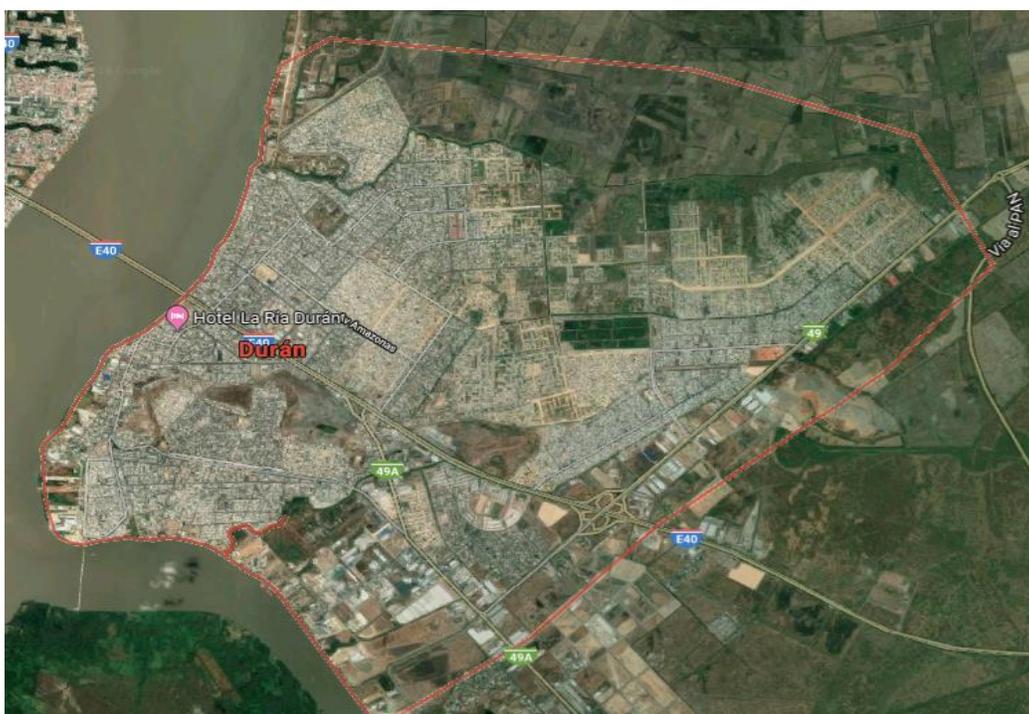


Figura 4. Ubicación Geográfica del Cantón Durán (GOOGLE MAP, 2018)

La investigación se desarrolla en el cantón Eloy Alfaro (Durán), que está situado al margen oriental del Río Guayas, es el segundo cantón más poblado de la provincia del Guayas, tiene dos parroquias urbanas: Eloy Alfaro y el Recreo.

2.5. Enfoque Metodológico

Con la finalidad de tener una perspectiva más amplia y profunda del tema de investigación se ha empleado una investigación mixta, es decir la combinación de un enfoque cualitativo y cuantitativo, así como se describe en el siguiente gráfico.

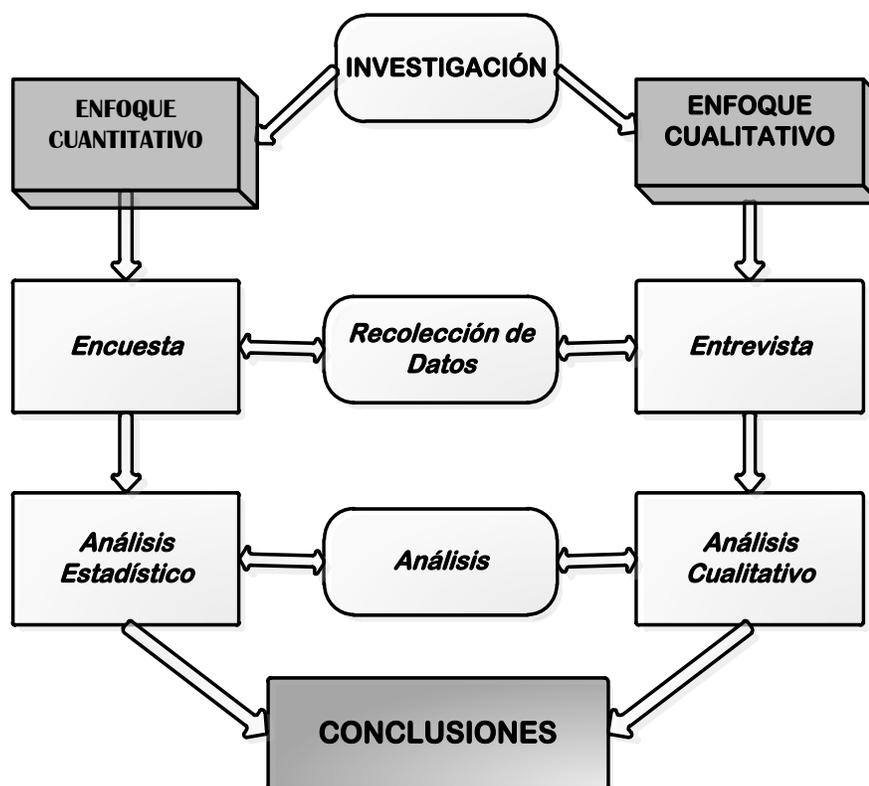


Figura 5. Diseño de la Investigación

La investigación cualitativa o método no tradicional: De acuerdo con (Bonilla & Rodriguez, 2013), se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos

determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que estarían dentro de la situación estudiada.

"La investigación cuantitativa considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medición numérica y el análisis estadístico inferencial, se prueban hipótesis previamente formuladas. Este enfoque comúnmente se asocia con prácticas y normas de las ciencias naturales y del positivismo. Este enfoque basa su investigación en casos "tipo", con la intención de obtener resultados que permitan hacer generalizaciones" (Bryman, 2004, p. 19)

2.5.1. Tipo de investigación

Aplicada. Con el desarrollo de la investigación se espera visualizar las dificultades comunes que enfrentan las microempresas del sector artesanal al momento de desarrollar sus emprendimientos, y con base a estos hallazgos generar soluciones.

Por lo tanto, se trata de una investigación aplicada, debido a que con los resultados de esta investigación puede generarse otro tipo de estudios o tomar como referencia en el direccionamiento de estrategias por parte de actores involucrados.

Mixta. La forma más completa y eficaz de recolectar información para esta investigación es recurrir a los dos tipos de fuentes de información, es decir utilizar un método mixto.

Por un lado, la técnica documental alimentó el conocimiento del tema de investigación a través de información precisa y variada que se encuentra en leyes, análisis estadísticos, revistas, informes, textos, tesis, papers, entre otros.

De igual manera se recurrió a las técnicas de campo como la encuesta y la entrevista. La entrevista estará dirigida a la Licda. Yimanesa Mariscal Presidenta de la Asociación Interprofesional del Cantón Durán y la encuesta a los microempresarios del cantón Durán.

De Campo. De acuerdo a los objetivos de la investigación, las unidades de análisis son las microempresas del sector artesanal del cantón Durán provincia de Guayas. Toda la investigación se realizará en el lugar geográfico antes mencionado, por lo tanto, se trata de una investigación in situ o de campo.

Correlacional. La investigación es correlacional ya que tiene el objeto de medir el grado de relación entre variables estudiadas.

2.6. Determinación de la población y tamaño de la muestra

2.6.1. Población

La población objeto de estudio serán las microempresas del sector artesanal del Cantón Durán. Se tomará como dato de población a 3900 artesanos del cantón Durán según datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

2.6.2. Muestra

La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible. (Arias, 2006) Para el cálculo de la muestra se ha determinado una población referencial de 3900 artesanos (INEC, 2010), para lo cual se utiliza la siguiente fórmula para universos finitos:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

$$N = 3900$$

n = Tamaño de la muestra

Z = Valor de Z crítico 1,96

p = Proporción de éxito en la población (0,50)

$$Q = 0.50$$

$$e = 0.05$$

$$n = \frac{3900 * 1.96^2 * 0,5 * 0,5}{0,05^2 * (3900 - 1) + 1.96^2 * 0,5 * 0,5} = 350$$

2.7. Matriz de Variables

Tabla 4
Matriz de Variables

<i>Objetivo</i>	<i>Variable</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Tipo de Variable</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Fuente de Datos</i>
		Acceso a financiamiento	Nominal Dicotómica	Acudió o no a solicitar financiamiento	Usted ha solicitado financiamiento para el desarrollo de su actividad?	Primaria
	Financiamiento	Origen de Financiamiento	Nominal Politómica	Institución en la que accedió al financiamiento	Cuál de estas fuentes de financiamiento usted ha utilizado?	Primaria
		Destino del financiamiento	Nominal Politómica	Utilidad que le dio al crédito obtenido	Si usted obtuvo un crédito. Cuál fue su destino?	Primaria

CONTINÚA 

Identificar los obstáculos que impiden el desarrollo de las microempresas del sector artesanal	Obstáculos para acceder al financiamiento	Nominal Politómica	Requisitos más difíciles de cumplir	Cuál ha sido la mayor dificultad al momento de solicitar un crédito?	Primaria
	Grado de dificultad para acceder a financiamiento	Ordinal	Grado de complacencia con el acceso al crédito	Cómo calificaría usted la forma de acceder a un crédito?	Primaria
	Acceso a Capacitación	Nominal Dicotómica	Capacitación que ha recibido el artesano	Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?	Primaria
	Origen de la Capacitación	Nominal Politómica	Instituciones que financiaron la capacitación	Quién financió la capacitación?	Primaria

CONTINÚA →

	Causas de la ausencia capacitación	Nominal Politómica	Razones del no acceso a la capacitación	Cuáles son los principales motivos por los que no se ha capacitado?	Primaria
	Contenidos	Nominal Politómica	Temas de interés para el artesano	Cuál de los siguientes contenidos cree usted que más le beneficiaría al desarrollo de su negocio?	Primaria
	Ventas	Nominal Dicotómica	Mecanismos para mejorar las ventas	Usted aplica técnicas para mejorar las ventas?	Primaria
Gestión Empresarial	Contabilidad	Nominal Dicotómica	Registros Contables	¿Usted lleva contabilidad?	Primaria
			Registro de ingresos y gastos	¿Lleva registro de ingresos y los gastos?	Primaria

CONTINÚA 

		Costo de Producción	Conoce el costo de producir su producto o servicio?	Primaria
Marketing	Nominal Dicotómica	Técnicas de publicidad	Emplea técnicas publicitarias?	Primaria

2.8. Diseño de Instrumentos de Información

Con el objetivo de obtener una amplia y confiable información, se recurrió a las siguientes técnicas de recolección.

2.8.1. Revisión Documental

Esta técnica permite conocer los aspectos que ya han sido analizados e investigados anteriormente, así como información oficial de instituciones públicas tales como Ministerio de Industrias y Productividad, Superintendencia Compañías, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Junta Nacional de Defensa del Artesano, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, libros, revistas, tesis, entre otras; esto favorecerá la comprensión del objeto de estudio.

2.8.2. Entrevista

Este instrumento fue muy útil para la obtener información amplia y veraz del sector artesanal en cantón Durán, debido a que existe deficiencia de ésta en la revisión bibliográfica. Se tratará de una entrevista semiestructurada dirigida a la Lcda. Yimanesa Mariscal Santillán Presidenta de la Asociación Interprofesional de Artesanos del Cantón Durán; los temas a tratarse fueron enviados con anterioridad a dicha institución. La Entrevista se encuentra adjunta en el Anexo B de esta investigación.

2.8.3. Encuesta

La encuesta es uno de los instrumentos más utilizados para la recopilación de datos. Para esta investigación se ha diseñado un cuestionario amplio que contiene variedad de preguntas encaminadas a buscar la información que se necesita para cumplir con los objetivos planteados.

Se aplicó a 350 microempresarios artesanales de la ciudad de Durán. El diseño de la encuesta se encuentra adjunta en el Anexo C de éste documento.

2.9. Plan de Recopilación de Datos

Tabla 5

Plan de Recopilación de Datos

<i>MÉTODO</i>	<i>INSTRUMENTOS</i>	<i>FUENTES</i>	<i>LOCALIZACIÓN</i>
Revisión Documental	Fichas Bibliográficas Fichas de Resumen	Secundaria	Estudios, tesis, estadísticas, publicaciones, entre otras
Entrevista	Preguntas semiestructuradas	Primaria	Presidenta de la Asociación Interprofesional de Artesanos del Cantón Durán
Encuesta	Cuestionario	Primaria	Microempresarios artesanales del cantón Durán

2.10. Detalle del procedimiento de toma de datos.

2.10.1. Encuesta Piloto

Con la finalidad de que el instrumento de la investigación sea eficiente y cumpla con los objetivos establecidos, se ejecutará una encuesta piloto a una pequeña muestra de 10

microempresarios artesanos con características semejantes a las de la muestra o población objeto de la investigación.

2.10.2. Validación de la prueba piloto

La validez de la prueba piloto proporciona la seguridad de que el instrumento de recolección de datos que se va a aplicar realmente mida las variables de interés para la investigación.

Existen varios procedimientos para calcular la confiabilidad de una técnica de medición. Para esta investigación se utilizará el método de Kuder Richardson y el método de Alpha de Crombach.

2.10.3. Método de Kuder Richardson

Es utilizado para medir la confiabilidad para instrumentos que contienen preguntas cuyas opciones son dicotómicas, es decir que existen dos elecciones, una positiva y otra negativa.

$$K_{r20} = \left(\frac{n}{n-1} \right) \left(\frac{V_t - \sum p * q}{V_t} \right)$$

$$K_{r20} = \left(\frac{10}{10-1} \right) \left(\frac{6.54 - 2.03}{2.03} \right)$$

$$K_{r20} = \left(\frac{10}{9} \right) \left(\frac{4.54}{2.03} \right)$$

$$K_{r20} = 0.75$$

Esto significa que el instrumento que se aplicará tiene una confiabilidad del 75%.

Tabla 6
Prueba de Confiabilidad Método de Kuder Richardson

MÉTODO RICHARDSON												
ITEMS												
No.	Ítem1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Suma toria	
1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	4	
2	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	5	
3	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	9	
4	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3	
5	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	9	
6	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	5	
7	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	7	
8	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
9	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	6	
10	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	9	
Promedio(p)	0,9	0,6	0,2	0,6	0,8	0,4	0,7	0,6	0,4	0,7	Varianza	6,54
q=(1-p)	0,1	0,4	0,8	0,4	0,2	0,6	0,3	0,4	0,6	0,3	a	
p*q	0,09	0,24	0,16	0,24	0,16	0,24	0,21	0,24	0,24	0,21	∑(p*q)	2,03
n=10												

$$K_{r20} = \left(\frac{n}{n-1} \right) \left(\frac{V_t - \sum p * q}{V_t} \right)$$

2.10.4. Método de Alpha de Crombach

El método Alpha de Crombach se aplica para establecer la consistencia interna y estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems o preguntas medidas en escala tipo Likert. Al igual que el método de Richardson cuanto más el resultado se acerca a 1, el instrumento es más confiable.

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum S_i}{S_T} \right)$$

$$\alpha = \left(\frac{9}{9-1} \right) \left(1 - \frac{13.08}{39.12} \right)$$

$$\alpha = \left(\frac{9}{9-1} \right) \left(1 - \frac{13.08}{39.12} \right)$$

$$\alpha = (1.125)(1 - 0.3343)$$

$$\alpha = (1.125)(10.67)$$

$$\alpha = 0.75$$

La conclusión que se establece una vez aplicada los dos métodos para validar el instrumento de investigación, concibe que es procedente la aplicación de la encuesta que se presenta para la recolección de datos.

Tabla 7*Prueba de Confiabilidad por el Método de Alpha de Crombach*

MÉTODO DE ALPHA DE CROMBACH											
ITEMS											
No.	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	Σ Varianzas	Sumatoria de Ítems
1	1	1	1	1	1	1	2	4	2		14
2	1	3	1	1	2	4	2	4	2		20
3	2	2	1	1	2	2	4	2	1		17
4	3	4	1	2	2	2	5	5	1		25
5	3	2	1	2	2	4	2	2	4		22
6	4	3	1	3	2	5	5	4	5		32
7	4	4	2	3	2	5	5	2	1		28
8	4	3	1	4	3	4	5	5	2		31
9	2	4	1	4	3	5	5	5	2		31
10	1	4	1	1	1	5	5	4	5		27
Varianza	1,61	1,11	0,10	1,51	0,44	2,23	2,00	1,57	2,50	13,08	39,12

CAPITULO III

3. Análisis de Datos

Una vez obtenido los datos mediante la encuesta, se entra en el plano analítico, y para ello se utiliza el programa estadístico SPSS, que ofrece herramientas que facilitan el análisis de las variables de investigación.

3.1. Análisis Univariado

También llamada estadística descriptiva, se detallan las características de cada variable estudiada. A continuación, el gráfico de pastel, la tabla de frecuencias que se encuentra en el anexo de tablas y el respectivo análisis de los resultados a cada pregunta.

Pregunta 2

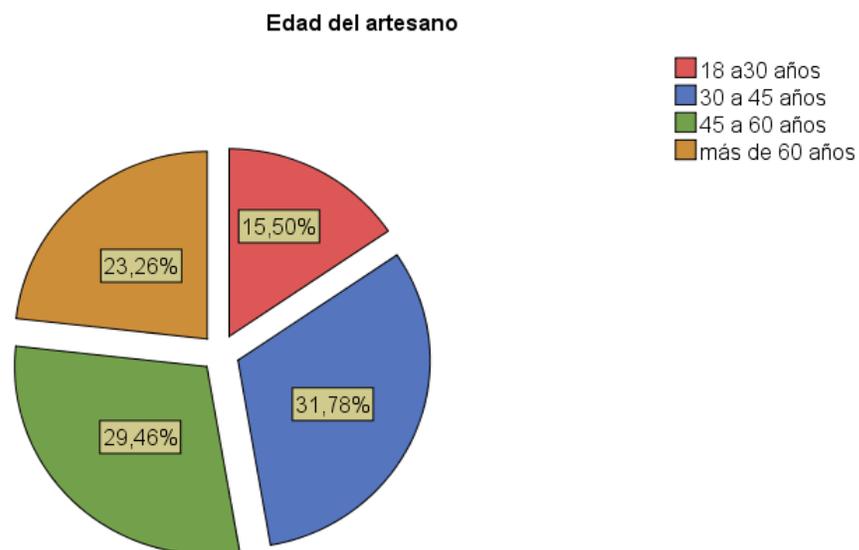


Figura 6. Edad del Artesano

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. - Los microempresarios artesanales en el Cantón Durán mayoritariamente están dentro de la edad comprendida entre los 31 y 45 años con un porcentaje de 31.78%. Sin embargo, no es un porcentaje dominante, pues dentro de las edades de 46 a 60 años se encuentra el 29.46% y le sigue el grupo de más de 60 años con el 23.26%. El grupo con menor porcentaje de 15.50% se encuentra entre los años comprendidos entre 18 y 30 años, estos datos se reflejan en la tabla N° 17 que se expone en la sección A de anexos. La conclusión a la que se puede llegar con este resultado es que el sector está compuesto por microempresarios de todas las edades.

Pregunta 3

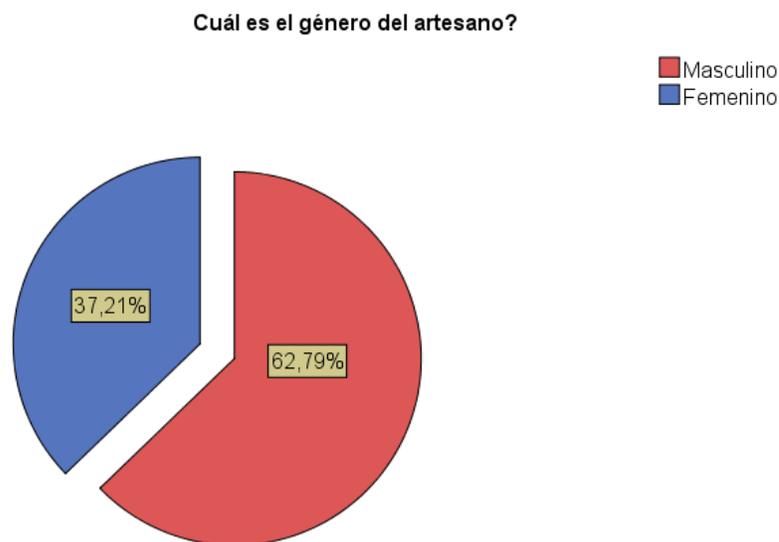


Figura 7. Género del Artesano

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – En el gráfico y la tabla N°18 de los anexos se refleja que existe menor participación del género femenino en el sector artesanal en el cantón Durán, pues, el 62.79% son

de género masculino frente al 37.21% del género masculino. Más adelante en otro análisis se podrá corroborar si esta variable tiene relación con la actividad a la que se dedican, puesto que aún en la sociedad existen actividades que limitan la participación de un género u otro, principalmente en las que tienen que ver con mecánicas, talleres industriales, producción de muebles, confecciones, entre otras.

Pregunta 4



Figura 8. Actividad del Artesano

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. - Según los datos reflejados por la encuesta y que se reflejan en el gráfico y la tabla N°19 de anexos sección A, el 58.14% se dedica a la producción de bienes, mientras que el 41.86% ofrece servicios. Estos datos se contraponen a los datos ofrecidos por la Junta Nacional de Defensa del Artesano en donde el 74% de artesanos a nivel nacional ofrecen un servicio, frente

a apenas el 26% de producción de bienes. Entre las actividades que predominan en el cantón Durán son aquellas que no generan ningún valor agregado y que sirven para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, entre estas actividades se encuentran: panaderías y pastelerías, restaurantes, mecánicas, aluminio y vidrio, confecciones, entre otras. Estos datos nos llevan a concluir en la falta de innovación y creatividad del sector para producir bienes y servicios nuevos que permitan introducir en nuevos mercados, mejorar los ingresos, en definitiva, experimentar un desarrollo.

Pregunta 5

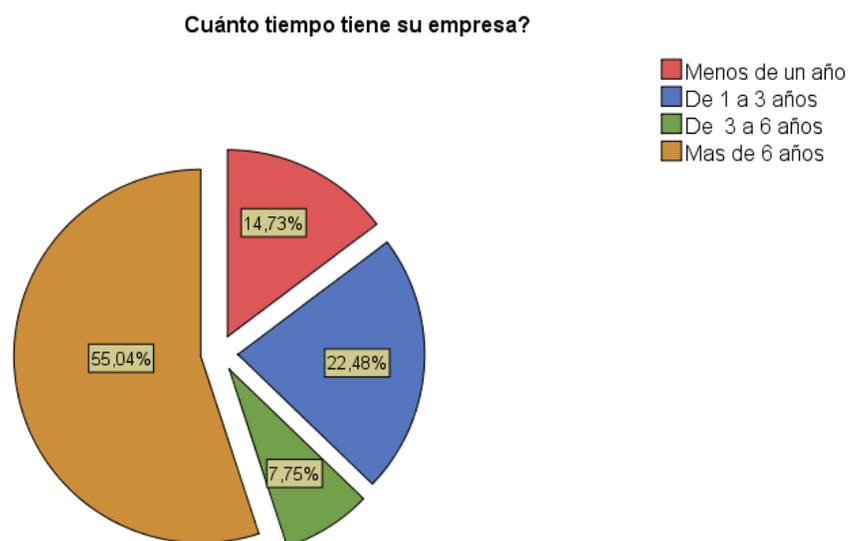


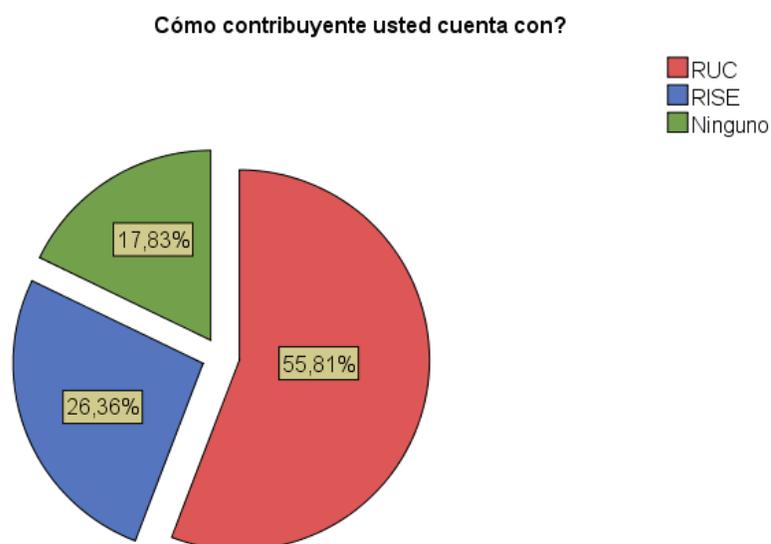
Figura 9. Tiempo de existencia de la microempresa

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. - Esta pregunta permite observar si los microempresarios son nacientes o perduran en el tiempo. Los datos que se observa en la tabla N° 20 de anexos y el gráfico

correspondiente, arrojan que el 55.04% de las microempresas tienen más de seis años de funcionamiento, el 22.48% tienen de uno a tres años, el 14.73% son nacientes y su funcionamiento no sobrepasan el año, y el porcentaje menor corresponde a las empresas que tienen entre tres y seis años de vida. Se puede considerar, por tanto, que la mayoría de las organizaciones estudiadas gozan de estabilidad, mientras aquellas que se encuentran en el rango de menos de un año hasta los tres años, que sería el 37.22 corren el riesgo de sufrir algún tipo de contratiempo, considerando que los datos presentados por estudios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos establece que las muertes empresariales se dan dentro de los dos primeros años de vida de la empresa.

Pregunta 6



*Figura 10. Regímenes de Contribución
Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)*

ANÁLISIS. - En el sistema tributario ecuatoriano, existe dos regímenes por los cuales una persona natural que tiene una microempresa puede realizar sus declaraciones de impuestos, estas son: mediante la declaración mensual de acuerdo al monto de las transacciones (RUC), y a través del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) que no es más que el pago de un monto fijo por impuestos. En este estudio, el 55.81% de los contribuyentes tienen RUC, el 26.36% tiene RISE y el 17.83% no tienen ninguno. El alto porcentaje de contribuyentes que tienen RUC para sus declaraciones, están relacionadas con la permanencia de las empresas, pues en nuestro caso la mayoría tienen más de seis años de permanencia, en tanto que el RISE que se aplica a partir del 2010 tiene un porcentaje menor. El 17.83% no son contribuyentes a pesar que tienen una actividad mercantil, se pueden considerar como microempresarios informales, que en este sector existe un alto porcentaje, la tabla correspondiente a estos datos se encuentra en la tabla N°21 de anexos.

Pregunta 7

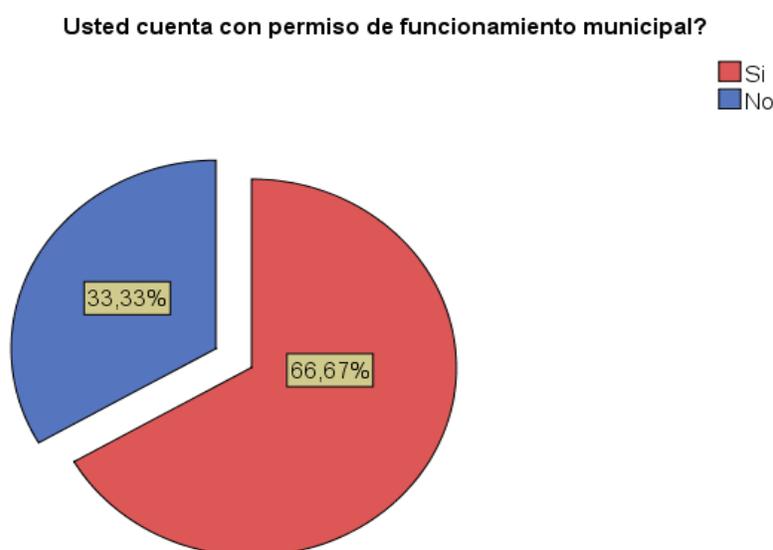


Figura 11. Registro Único Artesanal

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – El resultado a esta pregunta es muy interesante, como lo refleja el gráfico y la tabla N°22 de anexos, el 100% de encuestados no cuentan con el Registro Único Artesanal proporcionado por el Ministerio de Industrias y Productividad para apoyo de los artesanos. El trabajar en este proyecto, me ha permitido tener contacto con los artesanos, y puedo manifestar que no conocen que es el RUA, para que sirve, tampoco quien la otorga; básicamente es un término desconocido para los artesanos micro empresariales, este dato también nos indica lo lejano que se encuentran las políticas públicas con los microempresarios y que existe un gran desafío para superar estas distancias.

Pregunta 8

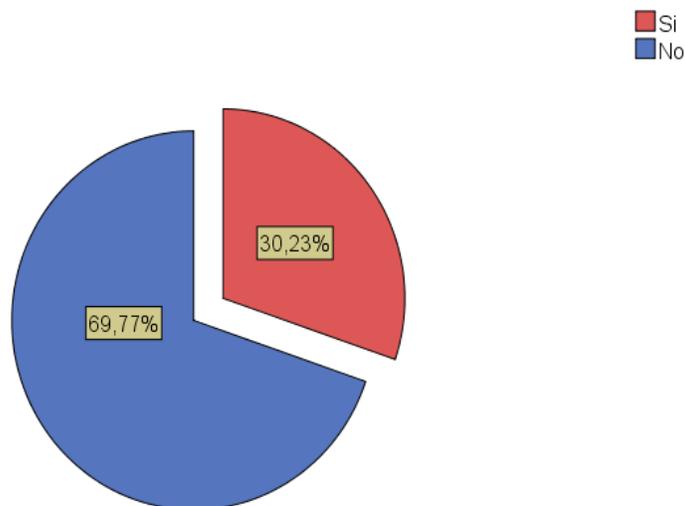


*Figura 12. Permiso de Funcionamiento Municipal
Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)*

ANÁLISIS. –Este dato aporta para conocer si los microempresarios del cantón Durán cuentan con un local estable y cumplen con algunos requerimientos legales, pudiéndoles considerar como negocios formales. De la tabla N°23 de anexos y el gráfico que se expone, se tiene que el 66.67% cuenta con permiso de funcionamiento, por consiguiente, también poseen permiso de Cuerpo de Bomberos, Intendencia de Policía, contratos de arrendamientos si es el caso; es decir la actividad está apegada a las ordenanzas municipales. El porcentaje restante, es decir el 33.33% no tiene permiso de funcionamiento, las razones pueden ser diversas: son negocios nacientes, las actividades no necesitan de un local comercial o simplemente el artesano no legaliza su actividad.

Pregunta 9

Usted perteneció o pertenece a una asociación artesanal, agremiación, federación o similares?



*Figura 13. Pertenencia a una Organización Representativa
Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)*

ANÁLISIS. - El análisis estadístico de la pregunta 9 mediante el SPSS arrojó que el 69.77% no pertenece, ni ha pertenecido a ninguna organización representativa; y solo el 30.23% de encuestados son parte de asociaciones, gremios o similares. En Durán, existe solo una organización que representa a los artesanos y es la Asociación Interprofesional de Artesanos del Cantón Durán, en la actualidad, este organismo ha perdido importancia comparado con los que tuvo hace muchos años atrás, cuando se luchaba por los derechos de los artesanos. Esta pregunta puede tener relación con la edad de los artesanos, pues son los artesanos con más edad que forman parte de la asociación, mientras que los más jóvenes no creen estar representado por organización alguna. Tabla N°24 en anexos.

Pregunta 10

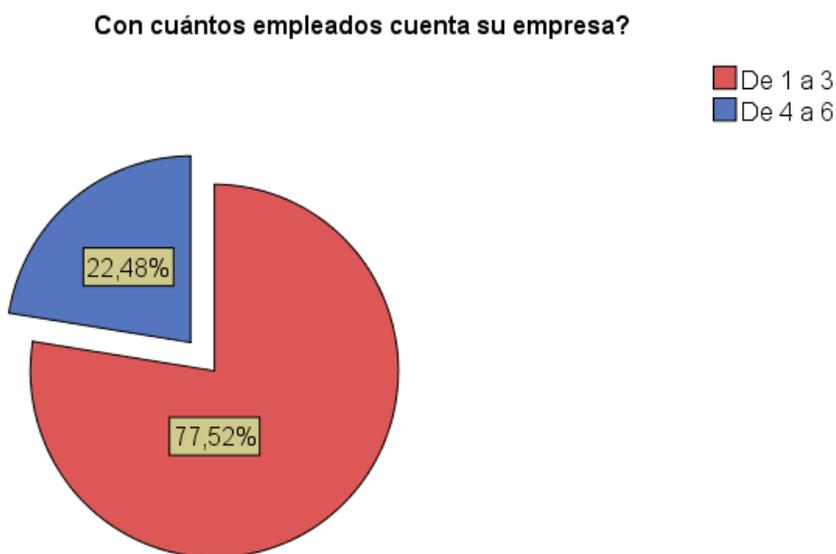


Figura 14. Número de Empleados

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – En nuestro país, las microempresas son aquellas que cuentan de 1 a 9 trabajadores. Esta pregunta que se muestra en el gráfico y la tabla N° 25 que se encuentra en anexos, nos muestra un panorama poco alentador: el 77.52% de microempresarios encuestados tienen de 1 a 3 trabajadores, el 22.48% de 4 a 6 y ninguna tienen más de 6 trabajadores. Estudios realizados comprueban que las microempresas a pesar de ser un porcentaje amplio en el tejido empresarial es el sector que menos aporta a la generación de empleos, además que aquellos son de carácter informal.

Pregunta 11

Desde sus inicios hasta la actualidad, considera que su negocio ha crecido?

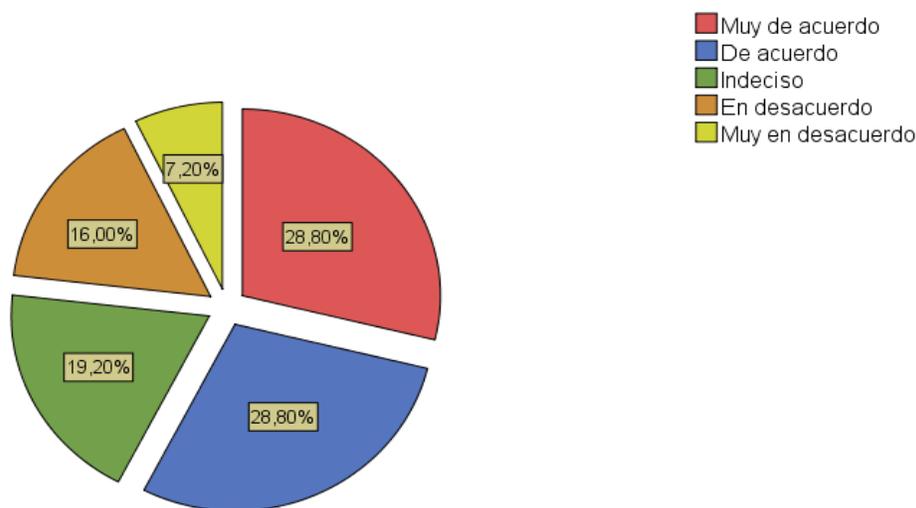


Figura 15. Evolución del Negocio

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. - Esta pregunta está basada en la percepción propia de los microempresarios en relación a la evolución de sus negocios a través del tiempo, y sus datos se detallan en la tabla

N°26 de los anexos. El 28.80% están muy de acuerdo en que éstos hayan crecido, un porcentaje igual está de acuerdo, el 19.20% está indeciso y la suma entre desacuerdo y muy desacuerdo es del 23.20%, en consecuencia, la mayoría cree que sus negocios son mejores que antes.

Pregunta 12

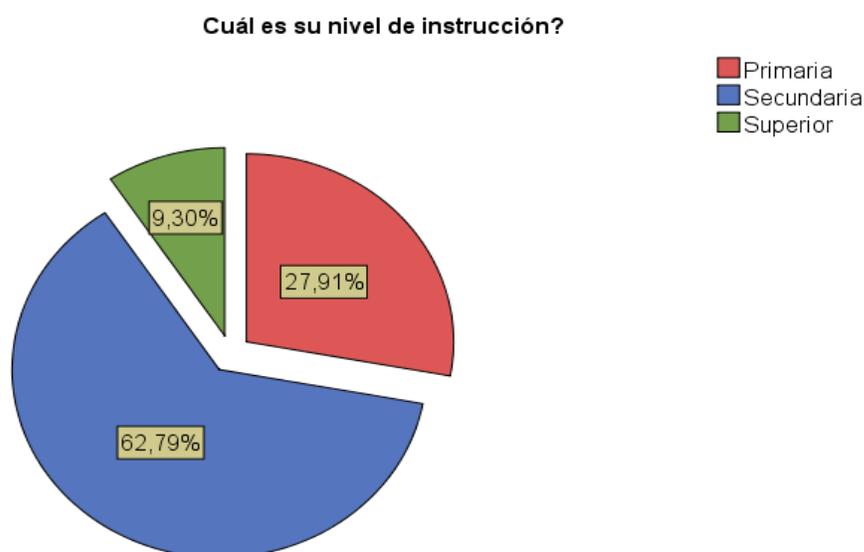


Figura 16. Nivel de Instrucción

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – En esta investigación, el nivel de instrucción se considera una variable que puede llegar a tener mucha influencia en la variable dependiente, el desarrollo de los artesanos. Los resultados reflejan lo siguiente: el 62.79% tienen instrucción secundaria, el 27.91% solo primaria y apenas el 9.30% tienen instrucción superior. Estos resultados coinciden con otros estudios similares en donde un conjunto mayoritario de emprendedores tiene un nivel de educación secundaria. Se podría suponer, que, a mayor preparación, mejor manejo de sus emprendimientos,

por tanto, es vital trabajar para los estudios de tercer nivel sea predominante en la mayoría de población incluido a los microempresarios artesanales. La tabla N°27 correspondiente a esta pregunta se encuentra en la sección anexos de la investigación.

Pregunta 13

Usted dispone de un título o certificado que acredite su conocimiento artesanal?

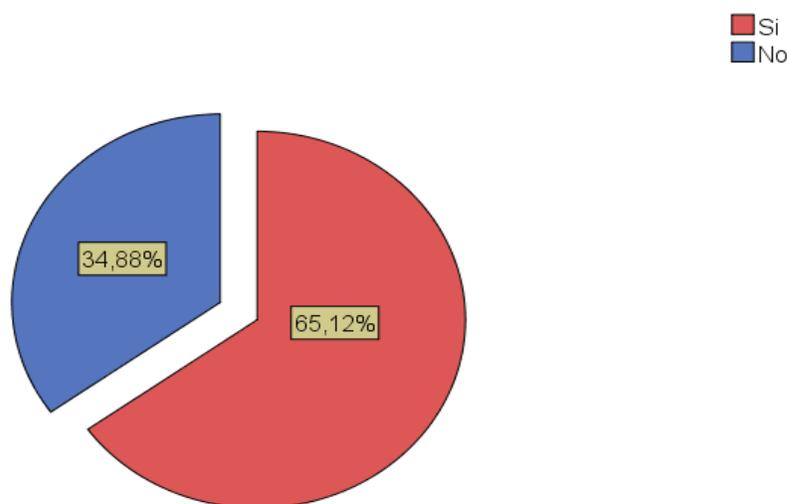


Figura 17. Certificación Artesanal

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Al cuestionar si el conocimiento de la labor que realiza el artesano está respaldado con un título o certificado, se ha llegado a los siguientes resultados: el 65.1% dice contar con un título o certificado y el 34.88% restante no, así lo muestra el gráfico y la tabla N°28 de anexos. La labor artesanal ha sido generalmente aprendida y transmitida de forma directa del maestro del taller al operario, sin embargo existe formas de calificar su conocimiento a través de

la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SETEC) o el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) que son las encargadas de otorgar un certificado por competencias. El porcentaje de quienes no cuentan con título o certificado, a pesar de que es la minoría, aún es alto, por lo que se debe trabajar a través de las instituciones pertinente para lograr que todos cuenten con el documento que respalda su conocimiento.

Pregunta 14

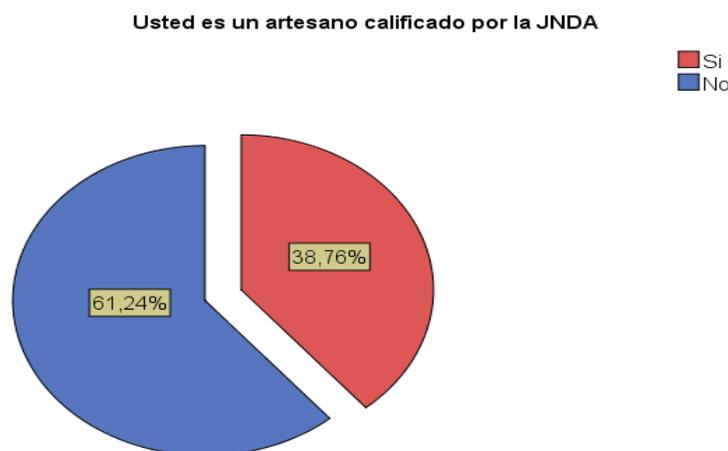


Figura 18. Calificación Artesanal

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. –La Calificación Artesanal otorga la Junta Nacional de Defensa del Artesano JNDA. Existe una división marcada entre los artesanos calificados y los que no tienen dicha calificación, dado que los artesanos calificados pueden acceder a los beneficios que ofrece la legislación especialmente en incentivos tributarios. En este contexto y como lo presenta el gráfico y la tabla N°29 de anexos, el 38.76% de los artesanos son calificados, mientras que el 61.24% no

lo es; como se observa, no existe relación directa entre los artesanos certificados y los calificados, con lo que se concluye que los artesanos tienen poco interés en obtener la calificación artesanal o los trámites para obtener éste son complejas.

Pregunta 15

Usted ha solicitado financiamiento para el desarrollo de su actividad?

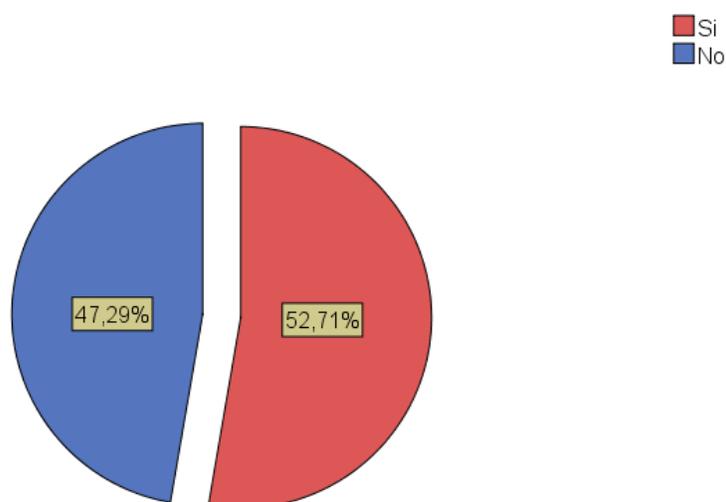


Figura 19. Acceso a Financiamiento

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Al consultar a los artesanos si han solicitado financiamiento para el desarrollo de la actividad, el 52.71% afirma haberlo hecho, y del 47.29% su respuesta fue negativa, así se detalla en el gráfico y su correspondiente tabla N° 30 de anexos. La finalidad del sistema financiero es transferir los ahorros a la producción a través de créditos, desafortunadamente no todos pueden acceder a financiamiento fácil, con bajas tasas de interés y plazos adecuados;

especialmente pequeños microempresarios, que generalmente no cuentan con las garantías exigidas por las instituciones financieras. De ahí, la importancia de la intervención de la banca pública en la formación y desarrollo de las microempresas.

Pregunta 16

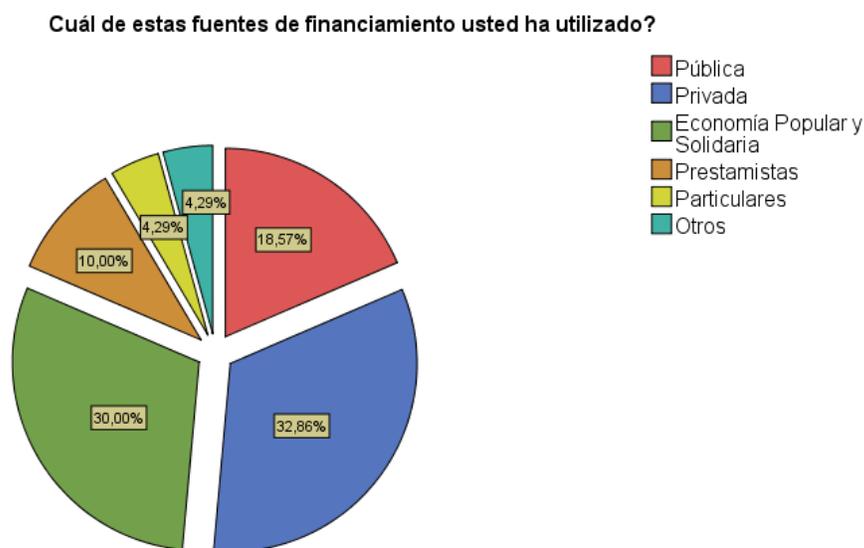


Figura 20. Fuentes de Financiamiento

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. –Con los datos que se expone en la tabla N° 31 y su gráfico correspondiente, se obtiene los siguientes datos, 52.71% de los encuestados acudieron al sistema financiero para solicitar crédito, el objetivo de esta pregunta es conocer a cuál de las instituciones acuden los microempresarios. El análisis de los datos arroja lo siguiente: el 32.86% han obtenido un crédito en la banca privada, el 30% en las instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria, es decir en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el siguiente porcentaje pertenece a la banca pública

con el 18.57%, el 10% a los prestamistas y el porcentaje restante entre particulares y otros. El análisis referente a la banca pública se orienta a observar una baja participación en la colocación del crédito entre los microempresarios, por tanto, se puede concluir que no se cumplen las políticas públicas planteadas desde el Plan del Buen Vivir como es el acceso preferencial a financiamiento y promover fuentes alternativas de financiamiento.

Pregunta 17

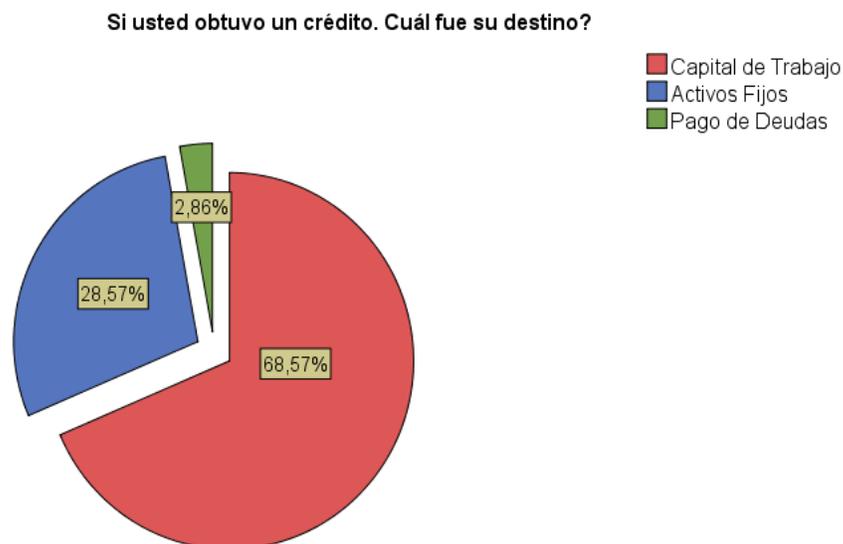


Figura 21. Destino del Financiamiento

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. –En esta pregunta se pretende conocer el destino de los créditos adquiridos, se puso tres opciones y estos son los resultados como se demuestra en la tabla N°32 de anexos y el presente gráfico: el 68.57% invirtió el crédito en capital de trabajo, el 28.57% para adquirir activos fijos y en un mínimo porcentaje del 2.86% se usó para el pago de deudas. Esto demuestra que el

financiamiento es un impulso que le da a los emprendimientos, y puede ser una oportunidad para que éstos se desarrollen mejor y con más rapidez.

Pregunta 18

Cuál ha sido la mayor dificultad al momento de solicitar un crédito?

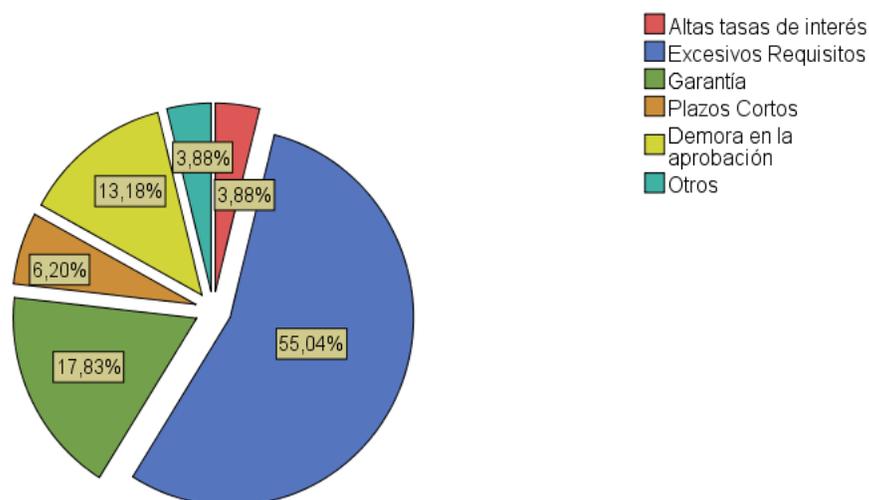


Figura 22. Dificultades para obtener Financiamiento

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Este cuestionamiento permite conocer cuáles son los obstáculos más comunes que encuentran los microempresarios al momento de solicitar financiamiento a las instituciones financieras. El gráfico y la tabla N°33 de anexos establece que el 55.04% coincide en que la mayor dificultad son los excesivos requisitos que exigen, el 17.83% considera que el requerimiento de la garantía dificulta la concreción de un crédito, el 13.18% ven que el tiempo de aprobación es muy demorado, el 3.88% manifiesta que el problema radica en las altas tasas de

interés, y el restante 3.88% se enmarcan en otras opciones. Dos conclusiones se pueden anotar:(1) Consideran que hacer un trámite de crédito es muy complejo, lo que lleva a considerar que se debe reducir la tramitología, situación que se ha estado considerando en los últimos tiempos especialmente desde la banca pública. (2) Otra situación que llama la atención es que la alta tasa de interés se ubica en las últimas opciones de dificultad, lo que significa que ven las tasas de interés como ventajosas si se compara con créditos usureros cuyo interés oscila entre el 5% hasta el 20% mensual y a los que los microempresarios acuden con frecuencia.

Pregunta 19

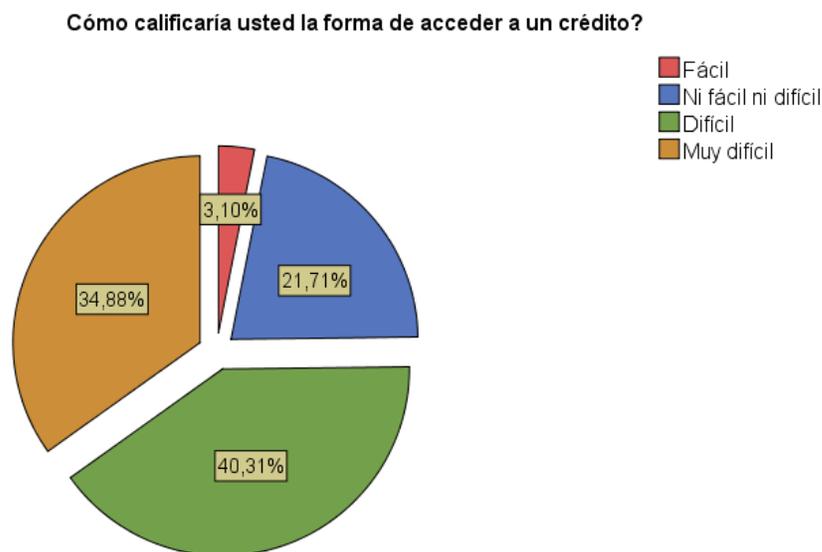


Figura 23. Facilidades para acceder a un Crédito

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. - Esta pregunta tiene relación con las anteriores, y se pretende obtener una calificación al sistema financiero, mencionando algunos grados de facilidad, y estos son los

porcentajes: el 40.31% considera que es difícil acceder a un crédito, el 34.88% muy difícil, el 21.71% es imparcial en su respuesta, y solo el 3.10% considera que es fácil. Por tanto, el 75.21% le da una evaluación de difícil y muy difícil, esto ratifica los resultados de la pregunta N° 15 en la que muestra un alto porcentaje que no ha accedido a un crédito en el sistema financiero. Estos datos se reflejan en la tabla N°34 de anexos.

Pregunta 20

Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?

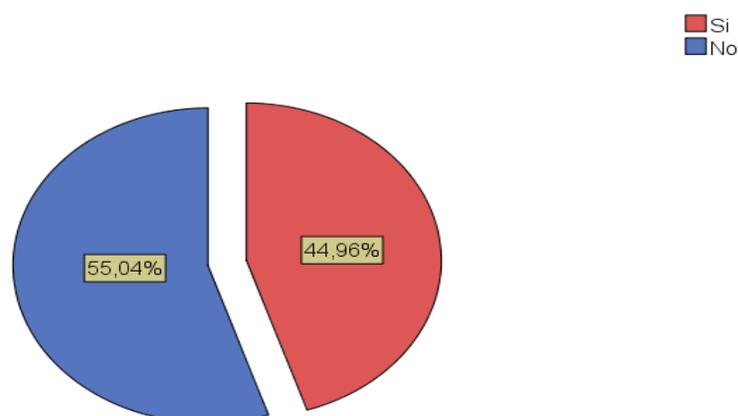


Figura 24. Acceso a Capacitación

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Una de las variables que mayor impacto puede tener en el desarrollo de las microempresas, es precisamente la capacitación. Para ello se ha incorporado al cuestionario de la encuesta algunas preguntas referentes a este tema. Los resultados a la pregunta general: si recibió o no capacitación en los últimos tres años, es la siguiente: el 55.04% no ha recibido capacitación y el menor porcentaje, el 44.96% si lo ha hecho, datos que se encuentran en la tabla N°35 de anexos.

A pesar que la brecha entre estos dos datos es corta, es evidente que existe un alto porcentaje de microempresarios artesanos que no han tenido capacitación, más adelante se investiga los motivos, esto nos permitirá sacar una conclusión del porqué la capacitación no es un aspecto de importancia para este sector.

Pregunta 21

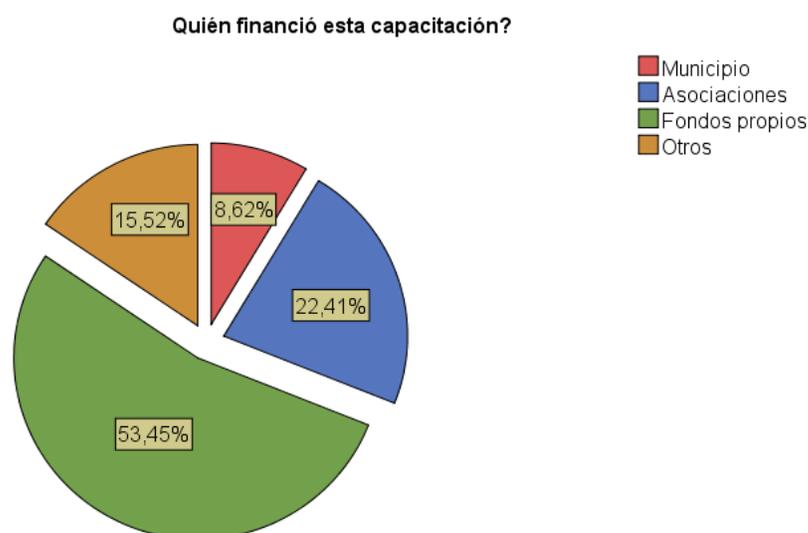


Figura 25. Financiamiento de la Capacitación

Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. –Se ha identificado algunos de los orígenes desde donde se incentiva la capacitación de los microempresarios artesanales; en el sector público generalmente son los Gobiernos Autónomos Descentralizados quienes tienen planes y programas de capacitación a emprendedores y similares, así también las asociaciones o agrupaciones de representación artesanal, algunas veces también éstas vienen de proveedores, o simplemente es una iniciativa

propia del artesano. Los resultados que arrojan esta pregunta y que se refleja en la tabla N°36 y el correspondiente gráfico, es la siguiente, del 45% que recibieron capacitación, el 53.45% lo hizo con fondos propios, el 22.40% estuvo a cargo de asociaciones, el 8.60% responden que el Municipio es quien financió la capacitación y el porcentaje restante es del grupo que encierra todas las demás opciones. Se puede concluir que el sector público a través de sus entidades ya sean éstas nacionales o locales de las que se espera el mayor apoyo a los sectores económicos, no han logrado concluir con este objetivo que está plasmado desde los objetivos nacionales plasmados en el Plan del Buen Vivir (Política 5.6), sino más bien son los mismos artesanos (aunque en bajo número) quienes buscan alternativas para poder capacitarse.

Pregunta 22

Si usted no se ha capacitado; Cuáles son los principales motivos por los que no lo ha hecho?

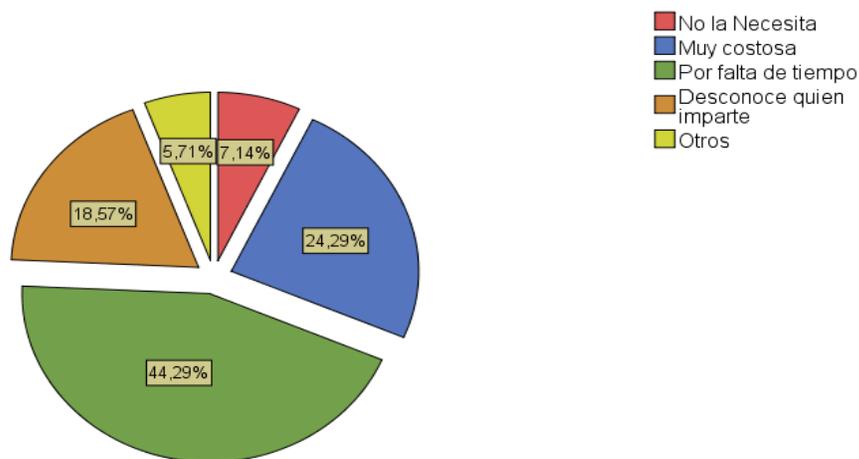


Figura 26. Motivos para la Falta de Capacitación

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – El objetivo de esta pregunta en el cuestionario, es conocer el motivo por lo que los microempresarios no conciben a la capacitación como una oportunidad de mejorar. Se ha presentado algunas alternativas para responder a esta interrogante, los resultados se reflejan en la tabla N° 37 de anexos y el presente gráfico y son: el 44.29% manifiesta no capacitarse por falta de tiempo, el 24.29% considera que es muy costosa, el 18.57% desconoce dónde acudir para capacitarse, el 7.14% dice que no necesita y el 5.71% responde con otras opciones. Esta pregunta es en algo predecible, puesto que, los microempresarios se dedican a tiempo completo a sus negocios, dejando poco o nada de espacio para otras actividades.

Pregunta 23

Cuál de los siguientes contenidos cree usted que más le beneficiaría al desarrollo de su negocio?

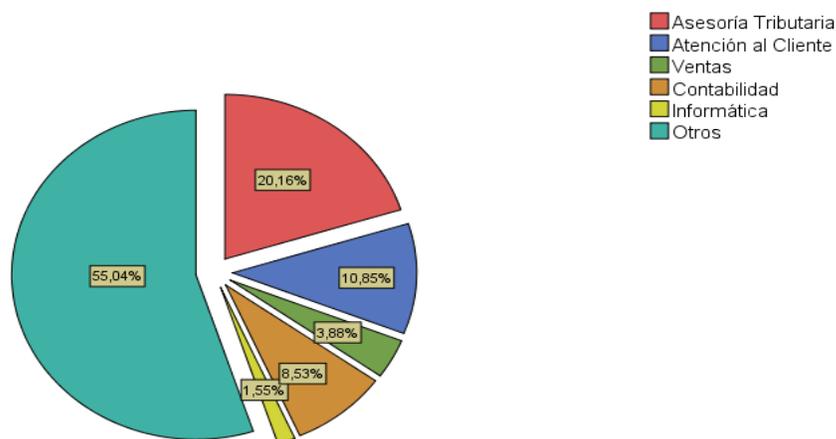


Figura 27. Contenidos de Capacitación

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Se ha presentado algunos temas que pueden ser de interés para este sector en cuanto a la capacitación se refiere. Se describe las opciones con más respuestas positivas como

se detalla en la tabla N° 38 de anexos y el gráfico: el 55.04% está dentro del grupo que no quisiera ninguno de los temas expuestos, en este punto puedo aportar de acuerdo a las exposiciones de los artesanos, su aspiración de capacitación es en temas particulares de su actividad y no en temas generales. El 20.16% ve en la asesoría tributaria un conocimiento que aportará al manejo adecuado de su negocio, el 10.85% le interesa atención al cliente, el 8.53% Contabilidad y el porcentaje restante está entre ventas e informática.

Pregunta 24

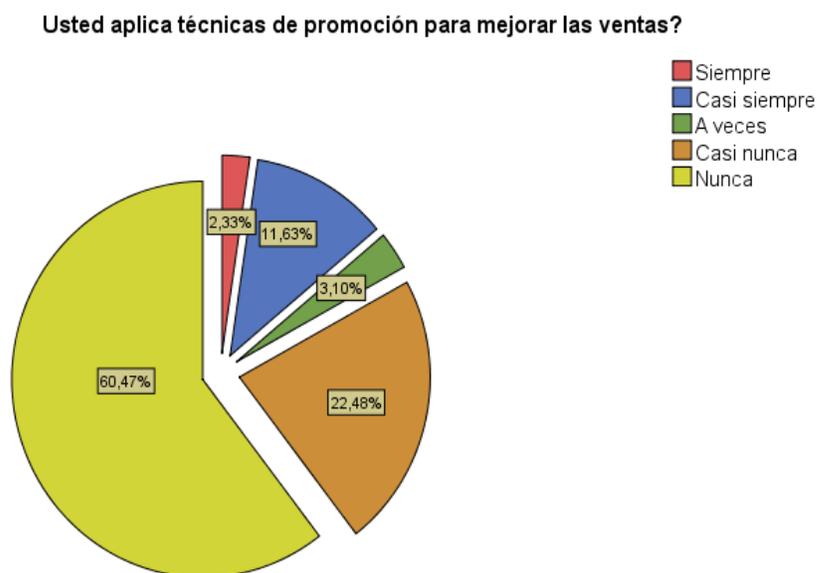


Figura 28. Uso de Técnicas de Promoción

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Otra de las variables analizadas en este estudio, es la gestión empresarial, y dentro de éste algunos aspectos de importancia para el verdadero desarrollo de las microempresas, en este caso se ha consultado que tan frecuentemente aplican técnicas de promoción y ante este cuestionamiento esto es lo que manifestaron: el 60.47% respondió que nunca ofrecían promociones, el 22.48% casi nunca, el 3.10% a veces, casi siempre el 11.63% y apenas el 2.33% afirmaron que aplican generalmente técnicas de promoción para mejorar sus ventas. Por tanto, concluimos ante la evidencia, de que el 83% de microempresarios artesanales no hacen uso de los mecanismos disponibles para mejorar las ventas, en el caso exclusivo de las promociones. Estos datos se reflejan en la tabla N°39 de anexos.

Pregunta 25

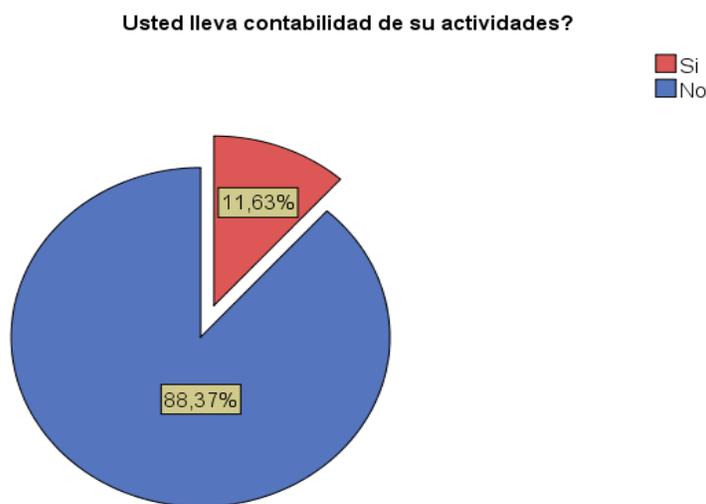


Figura 29. Aplicación de Contabilidad en las Actividades

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. –El manejo de las transacciones comerciales a través de un sistema contable adecuado es importante para un negocio de cualquier tamaño. Según algunos estudios se evidencia que las microempresas generalmente no llevan una contabilidad formal. En el caso exclusivo de este estudio, según el gráfico y la tabla N°40 de anexos estos son los resultados: el 88.37% de encuestados responden no llevar contabilidad de su actividad, y apenas el 11.63% si lo hacen. Estos porcentajes evidencian claramente la falta de formalidad en el manejo de las microempresas, respaldando así un supuesto que se ha planteado en otros estudios referente al manejo de la contabilidad en los negocios.

Pregunta 26

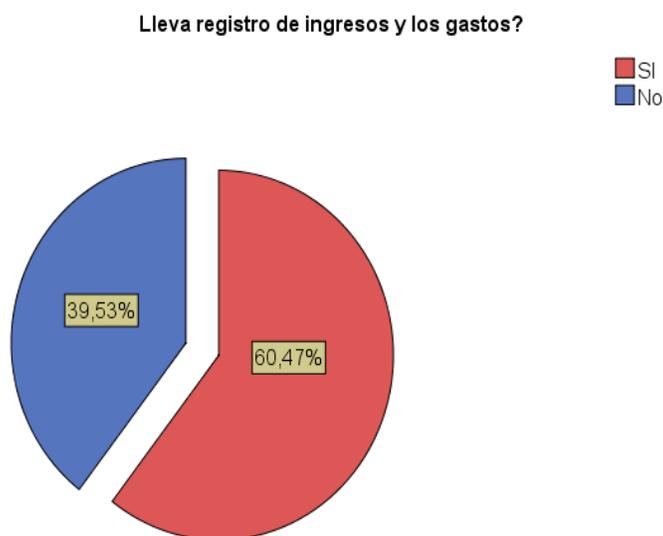


Figura 30. Registro de Ingresos y Gastos

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. –La conclusión a la que se llegó frente a los datos expuestos en la pregunta anterior, es que casi la totalidad de microempresarios artesanales no manejan una contabilidad formal de sus negocios. En esta pregunta se plantea, en cambio, conocer si utilizan un registro más sencillo, el de ingresos y gastos. El 60.47% si registran sus ingresos y gastos, frente al 39.53% que no lo hace, como se describe en la tabla N°41 y el gráfico correspondiente. Aunque el porcentaje es superior aún hay una porción que lleva el manejo de su negocio en forma empírica, muchas veces mezclando el negocio con las necesidades personales o familiares y de esa manera es poco probable que se tenga un panorama transparente de la evolución del negocio.

Pregunta 27

Conoce cuál es el costo producir su producto o servicio?

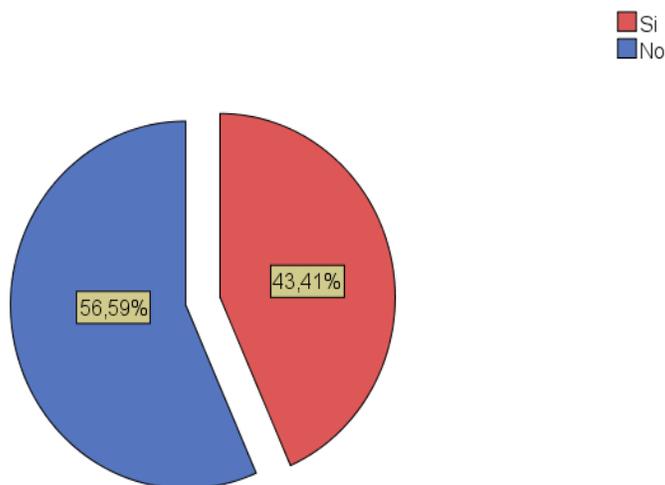


Figura 31. Costo de Producción del Producto o Servicio

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. –Esta pregunta está relacionada con las dos anteriores, se pretende establecer si el empresario conoce cuánto le cuesta producir su producto o servicio, que es una de las bases para establecer los precios de venta y la respectiva ganancia o utilidad. El 56.59% dice no conocer el costo de producción de su bien o servicio, mientras que el 43.41% dice que sí, datos que están reflejados en la tabla N°42 de anexos. Sin embargo, el porcentaje positivo, supera en gran medida aquella en la que se pregunta acerca de los registros contables, esto quiere decir, que el cálculo del costo de producción lo hacen de manera empírica, sin tomar en cuenta todas las técnicas establecidas en contabilidad.

Pregunta 28

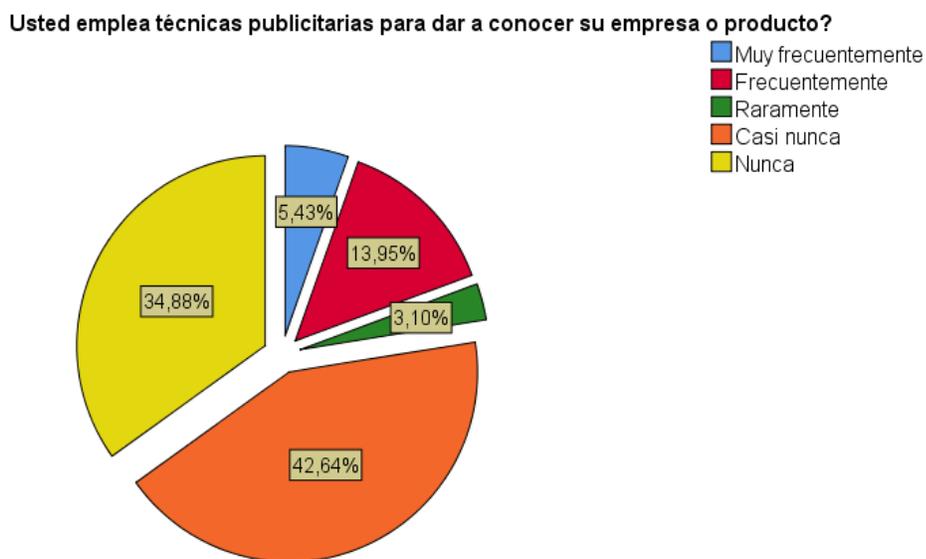


Figura 32. Aplicación de Técnicas Publicitarias

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Dentro de la gestión empresarial también hay una variable muy importante como es la técnica de publicidad, esencial a la hora de dar a conocer su producto o servicio. Esta pregunta está encaminada a conocer con qué frecuencia los microempresarios usan técnicas publicitarias para ofertar sus productos. Se estableció cinco opciones como respuesta, dos positivas, dos negativas y un neutro. En la tabla N° 43 de anexos y el gráfico da cuenta de que el 5.43% de los encuestados manifiestan usar técnicas publicitarias muy frecuentemente, el 13.95% frecuentemente, el 3.10% a veces o raramente, el 42.64% casi nunca y el 34.88% nunca, en conclusión, apenas el 20% que es un porcentaje minoritario utiliza técnicas publicitarias. Actualmente las redes sociales han permitido que la publicidad se amplíe y se convierta en una forma más fácil y económica de dar a conocer sus productos, sin embargo, el manejo de éstas, pueden considerarse difíciles para ciertos grupos de microempresarios que se encuentran en rangos de edad avanzada.

Pregunta 29

De las siguientes razones, cuál cree usted que impide el desarrollo de su empresa.

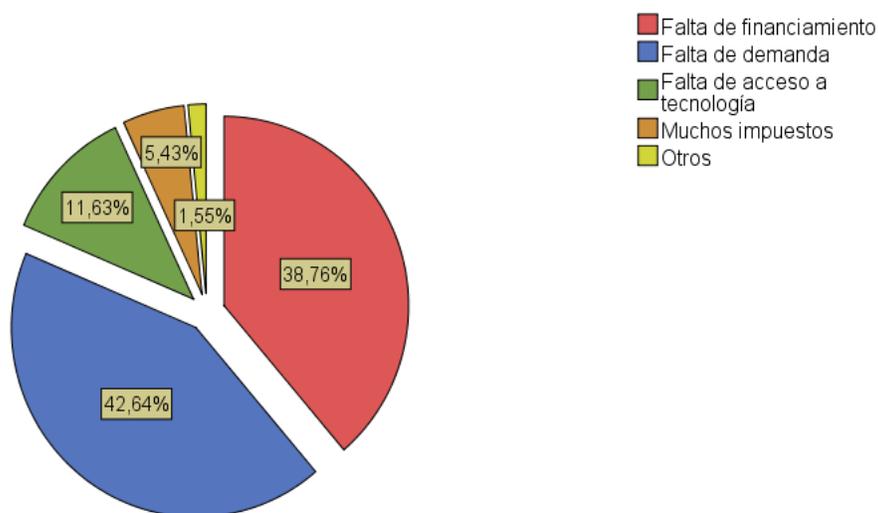


Figura 33. Impedimento del desarrollo de la microempresa

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – En esta sección de la encuesta se pretende conocer la apreciación del microempresario acerca de diversos aspectos. Esta pregunta específicamente, se refiere a las razones que impiden el desarrollo de su negocio, obteniendo la siguiente información que se desprende de la tabla N°44 de anexos: el 42.64% piensa que su negocio no se desarrolla adecuadamente por falta de demanda, el 38.76% cree que es la falta de financiamiento, falta de acceso a tecnología el 11.63%, muchos impuestos corresponden al 5.43% y finalmente el 1.55% considera que es por otras alternativas. Las variables que más resaltan aquí es la deficiencia de la demanda y la falta de financiamiento, la primera se puede corregir desde la misma empresa mediante la innovación, pues, cuando un producto o servicio no se va rehaciendo constantemente, pierde su atractivo, además con la utilización adecuado de instrumentos como la promoción y la

publicidad se pueden mejorar sus ventas. El financiamiento en cambio, le corresponde al sector público establecer políticas para la inclusión de pequeños empresarios y una legislación financiera beneficiosa.

Pregunta 30

Considera usted que el apoyo para los microempresarios y el emprendimiento de parte del gobierno es?

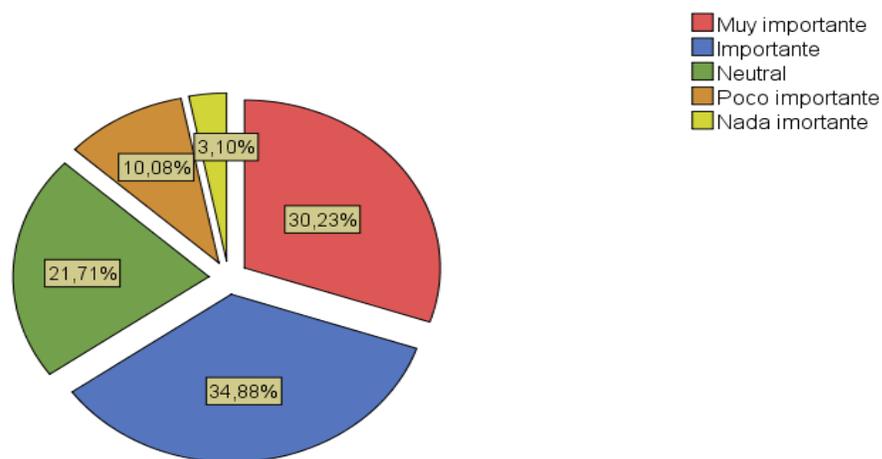


Figura 34. Apoyo del Gobierno a Microempresarios

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Mediante una escala de Likert se pretende establecer la importancia que dan los microempresarios al apoyo por parte del gobierno. Las opciones de respuesta planteadas y su porcentaje correspondiente es el siguiente: el 30.23% considera muy importante, el 34.88% importante, el 21.71% es neutral, el 10.08% responde que es poco importante y el 3.10% que es nada importante, esta información se desprende de la tabla N°45 de anexos. De acuerdo a estos resultados se puede concluir, que para la mayoría de microempresarios el apoyo del estado es trascendental, tomando en cuenta que este apoyo

puede ser directo a este sector de la economía, así como general para el conjunto de la economía que termina afectando o beneficiando a todos.

Pregunta 31

De cuál de los siguientes servicios públicos usted ha beneficiado?

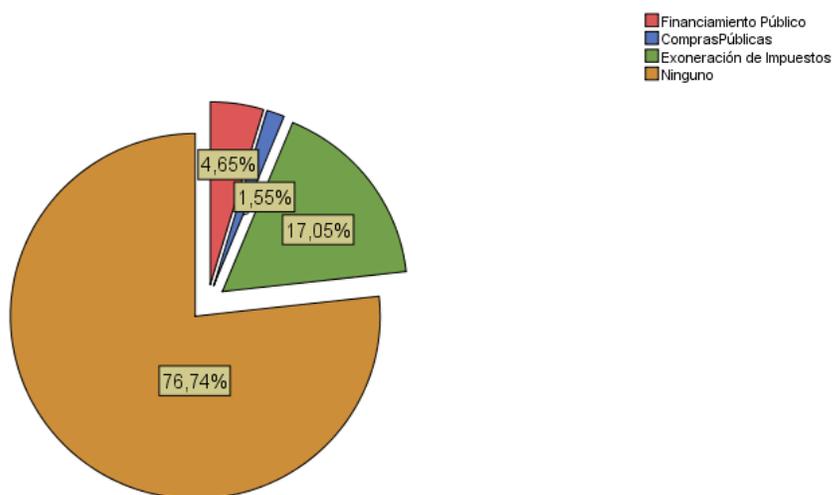


Figura 35. Beneficio de Políticas Públicas

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – Como se revisó en la introducción de éste estudio, existen políticas públicas encaminadas a beneficiar a sectores como el que estamos analizando, esas políticas las hemos citado en esta pregunta para conocer de cuál de ellas se han beneficiado. El 76.74%, un porcentaje muy alto coincide que no se han beneficiado de ninguna, el 17.05% considera que se han beneficiado a través de la exoneración de impuestos, el 4.65% del financiamiento público y apenas el 1.55% de las compras públicas municipales, estos datos se reflejan en la tabla N°46 de anexos.

Queda claro, por tanto, que las políticas públicas son ineficientes o insuficientes ya que los microempresarios artesanales no se benefician de estos servicios.

Pregunta 32

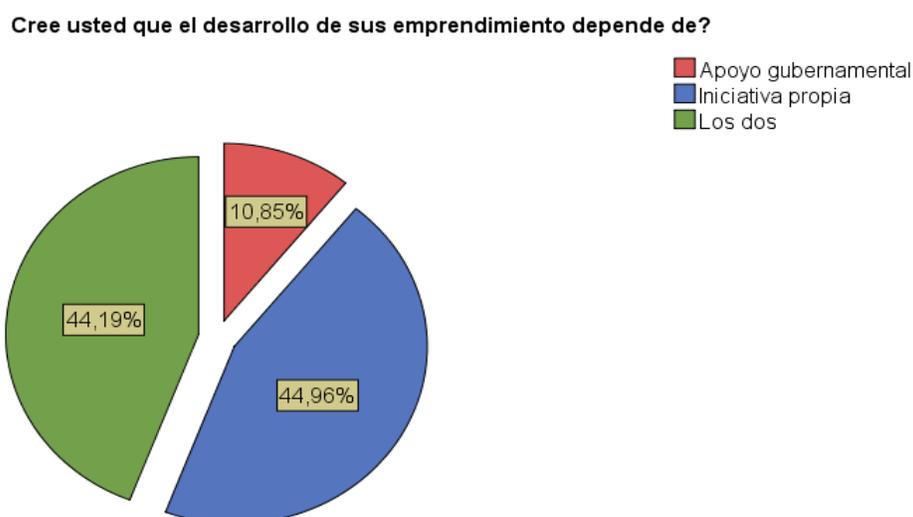


Figura 36. Elementos de dependencia para el emprendimiento.

Fuente: Encuesta a microempresarios artesanales del cantón Durán (septiembre 2018)

ANÁLISIS. – La última pregunta de la encuesta hace referencia a descubrir el origen que impulsa el desarrollo de sus microempresas, hay tres opciones que se han revelado en esta pregunta: la primera cuestiona si el desarrollo del emprendimiento depende del apoyo gubernamental que reciban, las respuestas se sustentan en la tabla N°47 del anexo y se visualizan en el gráfico que da cuenta que solo el 10.85% piensa que se desarrollarían mejor si tuvieran apoyo gubernamental, el 44.96% cree que es absolutamente iniciativa y trabajo propio el mejoramiento de sus negocios, y el 44.19% piensa que la dos partes deben conjugar para encontrar un eficaz desarrollo.

3.2. Análisis Bivariado

Implica un análisis de carácter comparativo entre dos variables con la finalidad de establecer una correlación entre éstas. Para esta investigación se analizará los siguientes estadísticos bivariados:

3.2.1. Tablas de Contingencia

La tabla de Contingencia también llamada tabla de doble entrada, permite determinar el grado de correlación entre dos variables.

3.2.2. Chi Cuadrado de Asociación

Chi Cuadrado es una prueba estadística que permite establecer la existencia significativa o no de una asociación entre las variables.

Relación entre las preguntas 14 y 9

El objetivo de este análisis es establecer si los artesanos que pertenecen o han pertenecido a una organización representativa, son aquellos que están interesados en obtener una calificación artesanal.

ANÁLISIS. –Trabajando con el nivel de significancia del 5% (0.05), en esta prueba tenemos una significancia asintótica en este caso es 0.000, al ser menor de 0.05 establece que existe relación significativa entre las variables.

Tabla 8*Chi Cuadrado entre las preguntas 14 y 9*

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,344 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad	11,633	1	,001		
Razón de verosimilitud	14,677	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	13,945	1	,000		
N de casos válidos	36				

Tabla 9*Tabla Cruzada entre la Pregunta 14y 9*

		Tabla cruzada Usted es un artesano calificado por la JNDA*Usted perteneció o pertenece a una asociación artesanal, federación o similares?			
		Usted pertenece a una asociación artesanal, , federación o similares?		Total	
		Si	No		
Usted es un artesano calificado por la JNDA	Si	Recuento	85	52	137
		% dentro de Usted es un artesano calificado por la JNDA	62,0%	38,0%	100,0%
	No	Recuento	22	191	213
		% dentro de Usted es un artesano calificado por la JNDA	10,1%	89,9%	100,0%
Total	Recuento	107	243	350	
	% dentro de Usted es un artesano calificado por la JNDA	30,2%	69,8%	100,0%	

ANÁLISIS. – El cruce de variables entre la calificación artesanal otorgada por la JNDA y la pertenencia a gremios, asociaciones, federaciones o similares revela la existencia de una alta relación entre estas dos variables, como se observa, el 62% de artesanos calificados pertenecen o pertenecieron a una organización representativa, así mismo, 90% de artesanos no calificados, no pertenece a ninguna organización, eso significa que las estructuras organizativas artesanales influyen de manera positiva en la calificación artesanal que los beneficia.

Relación entre las preguntas 15 y 2

El objetivo de este análisis es establecer si la edad del artesano influye o no en el acceso al financiamiento.

Tabla 10

Chi Cuadrado entre la pregunta 15 y 2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,921 ^a	3	,012
Razón de verosimilitud	11,878	3	,008
Asociación lineal por lineal	4,130	1	,042
N de casos válidos	36		

a. 5 casillas (62,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,11.

ANÁLISIS. – Como se observa, la significación asintótica del Chi-cuadrado de Pearson es de 0.012 es decir menor al nivel de significancia del 5% (0.05), por tanto, se llega a la conclusión de que existe asociación entre estas dos variables.

Tabla 11*Tabla Cruzada entre la Pregunta 15 y 2*

		Edad del artesano				Total	
		18 a 30 años	31 a 45 años	46 a 60 años	más de 60 años		
Usted ha solicitado financiamiento para el desarrollo de su actividad?		Recuento	22	49	66	49	186
	Si	% dentro de Usted ha solicitado financiamiento para el desarrollo de su actividad?	11,8%	26,5%	35,3%	26,5%	100,0%
		Recuento	32	62	38	32	164
	No	% dentro de Usted ha solicitado financiamiento para el desarrollo de su actividad?	19,7%	37,7%	23,0%	19,7%	100,0%
Total		Recuento	54	111	104	81	350
		% dentro de Usted ha solicitado financiamiento para el desarrollo de su actividad?	15,5%	31,8%	29,5%	23,3%	100,0%

ANÁLISIS. – La tabla cruzada Usted ha solicitado financiamiento para el desarrollo de su actividad? *Edad del artesano, nos ofrece la siguiente información: (1) De los que recibieron un crédito para financiar sus negocios, el 35.3% están ubicadas en el rango de edad entre 46 a 60 años y (2) de los que no obtuvieron financiamiento, el grupo mayoritario se encuentra los del grupo 31 a 45 años.

Relación entre las preguntas 20 y 9

Con la prueba del chi-cuadrado se quiere establecer si la variable capacitación guarda relación con la pertenencia a la asociación de artesanos.

Tabla 12*Chi Cuadrado entre la pregunta 20 y 9*

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,242 ^a	1	,265		
Corrección de continuidad	,581	1	,446		
Razón de verosimilitud	1,237	1	,266		
Prueba exacta de Fisher				,310	,223
Asociación lineal por lineal	207 ^{1,}	1	,272		
N de casos válidos	6 ³				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,42.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

ANÁLISIS. – Trabajando con el mismo nivel de significancia del 5% (0.05), en esta prueba tenemos una significancia asintótica de 0.265, al ser mayor de 0.05 se establece que no hay relación entre las variables.

Tabla 13*Tabla Cruzada entre la Pregunta 20 y 9*

Tabla cruzada Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?*Usted perteneció o pertenece a una asociación artesanal, agremiación, federación o similares?

		Usted perteneció o pertenece a una asociación artesanal, agremiación, federación o similares?		Total	
		Si	No		
Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?		Recuento	55	103	158
	Si	% dentro de Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?	34,5%	65,5%	100,0%
		Recuento	51	141	192
	No	% dentro de Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?	26,8%	73,2%	100,0%
Total		Recuento	106	244	350
		% dentro de Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?	30,2%	69,8%	100,0%

ANÁLISIS. – Con la finalidad de conocer si pertenecer a una organización de representación artesanal contribuye en la capacitación de sus miembros, se procede a hacer el cruce de variables entre la pregunta ¿Usted perteneció o pertenece a una asociación artesanal, ¿agremiación, federación o similares? Y ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años? Refleja que no existe relación directa entre estas dos variables, pues la lógica

sería que los artesanos que pertenecen a una asociación reciban capacitación, sin embargo, la evidencia dice que el 65.5% que recibieron capacitación no pertenecen a organización alguna.

Relación entre las preguntas 25 y 20

Tabla 14

Chi Cuadrado entre las preguntas 25 y 20

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,007 ^a	1	,935		
Corrección de continuidad	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitud	,007	1	,935		
Prueba exacta de Fisher				1,000	,663
Asociación lineal por lineal	,006	1	,936		
N de casos válidos	36				

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,08.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

ANÁLISIS. – Trabajando con el mismo nivel de significancia del 5% (0.05), en esta prueba tenemos una significancia asintótica de 0.935, muy por encima de 0.05, por tanto, no se acepta la hipótesis de que exista una relación entre las variables.

Tabla 15*Tabla Cruzada entre la Pregunta 25 y 20*

		Usted lleva contabilidad de su actividades?		Total	
		Si	No		
Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?		Recuento	19	138	157
	Si	% dentro de Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?	12,1%	87,9%	100,0%
		Recuento	22	171	193
	No	% dentro de Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?	11,3%	88,7%	100,0%
Total		Recuento	41	309	350
		% dentro de Usted ha recibido algún tipo de capacitación en los últimos tres años?	11,6%	88,4%	100,0%

ANÁLISIS. – Con el cruce de variables entre las preguntas 20 y 25, se pretende establecer si existe una relación entre la capacitación y la manera formal de registrar las transacciones de sus negocios. En la tabla se puede visualizar que quienes recibieron capacitación apenas el 12.1% lleva contabilidad de sus actividades, mientras que, en su mayoría, el 87.9% no llevan contabilidad, eso muestra que la variable de capacitación no afecta en la manera como manejan los registros contables.

CAPÍTULO IV

4. Propuesta

Una vez culminado con el análisis teórico y estadístico de la situación actual en el que se encuentra el sector artesanal del cantón Durán, provincia del Guayas se presenta una propuesta que tiene como finalidad contribuir con la mejora de las microempresas artesanales, la situación del sector en general, y por ende del cantón.

La presente propuesta se fundamenta en el enfoque del desarrollo económico local presentado por Albuquerque y recomendado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el que se describe de la siguiente manera: “un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica” (OIT, 2008)

4.1. Título de la Propuesta

Propuesta de mejora para el sector microempresarial artesanal del cantón Durán, Provincia de Guayas, basada en el estudio de los obstáculos que enfrentan al desarrollar sus emprendimientos.

4.2. Antecedentes de la Propuesta

Las microempresas artesanales del Cantón Durán no han logrado un verdadero desarrollo en sus actividades, está compuesto por alrededor de 3900 microempresarios que producen bienes y servicios enmarcados en las 184 ramas artesanales estipuladas por la Junta Nacional de Defensa

del Artesano. Apenas el 5% del total de artesanos están agremiados a la Asociación de Artesanos del cantón Durán, y el 62% de los artesanos no están calificados, lo que les imposibilita recibir los beneficios que se desprenden de las leyes artesanales.

Así mismo, gracias a la investigación se logró establecer que apenas el 18% de los artesanos han recibido financiamiento de la banca pública que es la que ofrece mejores tasas de interés y mayores tiempos plazo.

4.3. Análisis del Contexto

4.3.1. Análisis del Macro entorno

- **Legal**

Las microempresas del sector artesanal constituyen el gran motor de la economía nacional, tanto por el aporte a la producción, también como a la generación de empleo. El estado consciente de este aporte genera políticas públicas a través de las leyes que rigen a este sector. Se detalla de forma resumida los beneficios a los que pueden acceder.

Ley de Defensa del Artesano y Ley de Fomento Artesanal

Los principales beneficios que ofrecen estas leyes son: (1) exoneración en impuesto a la renta, IVA, a los capitales en giro, a las exportaciones de artículos de producción artesanal, (2) exoneración de impuesto a la importación de materiales e implementos de trabajo para artesanos, (3) exoneración de derechos e impuestos fiscales, provinciales y municipales y a la transferencia de dominio de inmuebles para fines de instalación, funcionamiento, ampliación o mejoramiento de

los talleres, centros y almacenes artesanales, (4) exoneración en impuestos municipales, así como para la obtención de la patente municipal y permisos de funcionamiento.

Ley de Economía Popular y Solidaria

Para que los microempresarios artesanales puedan acceder a los beneficios de esta ley deben estar registrados en el Registro Único Artesanal (RUA), los beneficios que ofrecen este cuerpo legal son: (1) la contratación pública de manera preferente, (2) financiamiento adecuado, (3) propiedad intelectual, (4) facilitar los trámites administrativos, (5) asesoría en producción exportable.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

El ministerio de la producción que es la ejecutora de esta ley, tiene adscrita la Subsecretaría de la Micro, pequeña y medianas empresas (MIPYMES) y Artesanía, cuya finalidad es establecer estrategias para promover el desarrollo sostenible y sustentable de las mismas.

- **Financiero**

El sistema financiero nacional está compuesto por: (1) sector financiero privado que son por bancos múltiples y especializados, de servicios financieros y de servicios auxiliares; (2) al sector financiero público pertenecen los bancos y Corporaciones; (3) sector financiero de economía popular y solidaria las instituciones financieras privadas, dentro de ésta se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, cajas y bancos comunales, de servicios auxiliares.

Los servicios financieros que ofrece el Sistema Financiero Nacional direccionados al sector micro empresarial cuenta con una gran cobertura en el sector privado, especialmente por la cantidad

de entidades que lo componen, las tasas de interés se fijan por el Banco Central del Ecuador y son las más altas entre todos los productos que ofrecen, oscilan entre el 19.67% y el 25.50%. (BCE, 2019)

- **Tecnológico**

El desarrollo de nuevas tecnologías, es indispensable para el avance de los diferentes sectores económicos. A pesar que Ecuador ha tenido grandes adelantos en la inclusión de los servicios tecnológicos, aún existe una deficiencia que hay que superarla. Los microempresarios del sector artesanal generalmente llevan todos sus procesos de forma básica. Por tanto, es importante que los artesanos tengan otra visión de la tecnología y la reconozcan como una inversión que les permitirán mejorar procesos, comunicaciones, entregar mejores servicios, etc

4.3.2. Análisis Micro entorno

- **Proveedores**

Al ser un grupo muy heterogéneo es difícil analizar los problemas que se puede suscitar, sin embargo, y tomando en cuenta que las ramas de trabajo en las que se desenvuelven son simples, y en su mayoría son de servicios y no requieren de materias primas que sean de difícil acceso. Además, la cercanía a la ciudad portuaria de Guayaquil hace casi nula la posibilidad de que exista inconveniente con proveedores.

- **Mercado**

El mercado es el corazón del funcionamiento de una microempresa y de su desarrollo adecuado, los artesanos generalmente tienen que enfrentarse con competencia muy agresiva, como

es la industrialización, las importaciones en el caso de los productos y la proliferación de negocios similares para el caso de los servicios. En ellos, la innovación es muy importante para superar esta dificultad, pues es clave para tener una ventaja competitiva y enfrentar la competencia; por otro lado, la demanda tiene que ver más con el desenvolvimiento de la economía nacional que permite la circulación del dinero en la economía, por tanto, depende de las políticas económicas que se aplique desde el estado.

- **Competidores**

Al sector artesanal se puede dividir en dos grupos, aquellos que tienen que ver con los artesanos dedicados a la elaboración de productos con identidad cultural y otros que a pesar que se encuentran en el mismo grupo su producción y comercialización es diferente. En el primer grupo la competencia no es muy amplia, pero en el segundo grupo si existe una proliferación de negocios similares. Es indispensable establecer ventajas competitivas para diferenciarse entre ellos.

- **Recursos Humanos**

En general, los artesanos son los propios productores, existe un bajo porcentaje de quienes tienen empleados, muchos de ellos conocen bien su trabajo, además al ser administradores y trabajadores. Sin embargo, existe un alto porcentaje de resistencia a la capacitación, muchos de ellos estiman que no lo necesita, otros evitan hacer un gasto para ellos improductivo.

4.3.3. Análisis FODA

Tabla 16
Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas en emprendimientos de producción • Conocimiento empírico • Sus productos pueden ofrecerse dentro y fuera del Cantón • En el caso de las artesanías, son apreciados por extranjeros. • Experiencia en sus actividades • Atención personalizada para el cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renuentes a la capacitación. • Duplicación en la oferta de productos • Duplicación en la oferta de servicios • Desconfían de la asociatividad. • Poco interés en la calificación artesanal • Deficiente gestión administrativa y contable. • No aplican técnicas de promoción y publicidad
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de instrumentos de ayuda para mejoras del sector. • Leyes propias que los ampara. • Financiamiento con bajas tasas de interés. • Organización Propia JNDA • Sexta ciudad más poblada del Ecuador • Ciudad Turística 	<ul style="list-style-type: none"> • Productos importados. • Oferta agresiva • Economía en recesión • Leyes de apoyo ineficientes • Delincuencia

4.4. Fundamentos del modelo económico de desarrollo

Las microempresas del sector artesanal del cantón Durán necesitan un impulso para mejorar sus emprendimientos, es indispensable considerar que por sí solos no podrán convertirse en la

microempresa generadora de empleo formal, tributos y de bienestar para la sociedad duraneña. De ahí la conveniencia de aplicar este modelo cuyo objetivo es buscar el bienestar desde sus bases, como un progreso social no individual, dando importancia a la asociación y colaboración del sector.

4.5. Conformación de los actores en el modelo de desarrollo económico local



Figura 37 Actores del Modelo de Desarrollo

4.5.1. Microempresas Artesanales.

A pesar de que existe una serie de factores exógenos que enfrentan las microempresas del cantón Durán, el mayor esfuerzo de todos los actores en este modelo lo debe hacer las unidades económicas a las que nos estamos refiriendo. Por tanto, el aporte para su desarrollo será enfocarse en aplicar estrategias para mejorar la productividad, introducir nuevas tecnologías, optar por la

asociatividad como un mecanismo para acceder a servicios más convenientes, dotarse de personal calificado, etc. es decir aplicar mecanismos para ser más competitiva.

4.5.2. Gobierno Nacional.

Responsable de cambios institucionales y funcionales a través de políticas públicas, debe enfocarse en la descentralización político territorial que permitirá identificar los recursos y necesidades locales y establecer la oferta de servicios de forma eficaz, fácil y rápida.

4.5.3. Gobiernos Local y Provincial

Por estar más cercanos a la localidad y a las entidades gubernamentales, son los llamados a ser el puente entre estos dos sectores y buscar los beneficios para su Cantón. Es importante que desde estas entidades se genere una base de datos que registre información veraz para la toma de decisiones más efectivas. Además, debe generarse espacios de capacitación e información y dotar de espacios públicos para el desarrollo de sus emprendimientos.

4.5.4. Universidades y Entidades Educativas

La fortaleza las universidades es el conocimiento, éste debe ser articulado hacia el sector microempresarial de nuestro Cantón. Por la cercanía a la ciudad de Guayaquil existe una oferta bastante amplia de Universidades y Escuelas Politécnicas. Para ello es importante la articulación de información entre actores para identificar y enfocar la capacitación para que sea necesaria y fructífera.

4.5.5. Asociaciones y Similares

Son de gran importancia para este sector económico, además en el cantón Durán no es necesario la creación, sino del fortalecimiento de la Asociación Interprofesional de Artesanos del Cantón Durán que actualmente cuenta apenas con 195 de artesanos agremiados, que viene a ser una mínima parte de todo el conglomerado que conforma este sector. Entre los objetivos que deben plantearse será: la adhesión de la mayoría de artesanos existentes y encaminarlos a la calificación artesanal, la capacitación y el acompañamiento para el acceso de beneficios existentes.

4.5.6. Empresas Locales.

Durán por estar cercano a la ciudad de Guayaquil, también tiene un desarrollo aceptable del sector industrial, y es conveniente establecer cadenas productivas entre este y todos los sectores de la economía.

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- Mediante el análisis de datos expuestos en este trabajo, se ha podido establecer que el 52.71% de los microempresarios artesanales del cantón Durán accedieron a financiamiento; de los cuales el 63,16% recurrieron al sector financiero privado (32.86% bancos y 30% cooperativas de ahorros), frente al 18.57% que obtuvieron financiamiento en la banca pública. Cabe indicar también, que se ha podido determinar que el 10% de los artesanos opta por conseguir créditos informales. La mayor dificultad que encontraron al momento de solicitar un crédito son los excesivos requisitos que exigen las entidades financieras para poder acceder a financiamiento con el 55% y el requerimiento de una garantía el 17%, seguida de la demora en la aprobación con el 13%. Toda esta información nos lleva a concluir que se acepta la hipótesis planteada de que los artesanos del cantón Durán no acceden mayoritariamente a financiamiento público.
- Mediante el análisis del marco teórico se ha determinado la estructura legal de los microempresarios del sector artesanal, conociendo que están cobijados por una serie de leyes; dos que tienen directa relación con los artesanos y las otras que se benefician como microempresas. De esta serie de leyes y reglamentos se desprenden los siguientes instrumentos de apoyo que ofrece el Estado Ecuatoriano: Financiamiento, Asistencias técnica, Capacitación, Exoneración de impuestos y Compras públicas. Se concluye además que éstos no son eficaces y no cumplen el objetivo para lo que fueron establecidos ya que, el 76.74% de los microempresarios del sector artesanal en el cantón Durán no se han favorecido de ninguno de

estos instrumentos, el 17.05% se ha obtenido una exoneración de impuestos, el 4.65% financiamiento público y apenas el 1.55% de las compras públicas, este dato nos lleva a aceptar la Hipótesis 2 que expresa que los artesanos no se favorecen de las políticas públicas propuestas para beneficiar el sector.

- De los obstáculos planteados luego de la revisión bibliográfica, se establece que, para los microempresarios del sector artesanal, la mayor dificultad que enfrentan en el desarrollo de sus emprendimientos es la falta de demanda con el 43%, seguida de la dificultad de acceder a financiamiento con el 39%, el acceso a tecnología el 12% y finalmente la carga impositiva con el 1%. Con estos indicadores se puede concluir que el desarrollo del sector en estudio no solo depende del micro entorno, sino, además, de las decisiones públicas para manejar la situación macroeconómica del país.
- Otro punto concluyente de la presente investigación, corresponde a la falta de conocimiento que muestra más del 80% de los encuestados, sobre las ventajas y beneficios que puede ofrecer una asociación o gremio artesanal, como la representación organizacional, cursos de capacitación, participación en ferias, micro financiamiento, y exoneración de impuestos.
- Desde los puntos de vista contable y la aplicabilidad de herramientas de promoción y publicidad se concluye que en promedio el 80% de microempresarios del sector artesanal no llevan control contable y no aplican herramientas de promoción y publicidad. Los resultados fueron los siguientes: el 88% de artesanos no maneja un sistema contable, el 77% no publicita sus productos o servicios y similar situación acontece cuando se consulta si emplean o no herramientas de promoción con el 83%.

5.2. Recomendaciones

- Si bien en los últimos años los gobiernos de turno han promovido el consumo de créditos para artesanos con moderadas tasas de interés, no existen oficinas de seguimiento y fortalecimiento de planes de negocios para los artesanos, por tanto, se recomienda establecer instancias vinculadas a las instituciones de financiamiento público para generar una preparación técnica y seguimiento de sus proyectos lo que facilitará el acceso a financiamiento más ventajosa para este sector.
- Para fortalecer las políticas públicas que dispone el estado como apoyo a este sector, se recomienda iniciar una coordinación principalmente entre Municipio, Asociación de Artesanos y Universidades cuyos objetivos estén encaminados a: (1) Dar a conocer los beneficios a los que pueden acceder el sector, (2) Capacitar en los temas que muestran mayor deficiencia para facilitar el acceso a dichos beneficios.
- Para contrarrestar las dificultades por falta de demanda es necesario la creación de espacios y tiempos públicos para la exhibición de los productos y servicios artesanales, en lugares y fechas de concurrencia, lo que además podría fomentar el turismo y el desarrollo económico interno del cantón Durán.
- Para mejorar el porcentaje de artesanos calificados se recomienda emprender una campaña de puerta en puerta por parte de la Asociación Interprofesional del Cantón Durán que es el vínculo directo de la Junta Nacional de Defensa del Artesano para ofrecer los beneficios de la asociatividad y la calificación artesanal.

BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, F. (2004). *El Enfoque del Desarrollo Económico Local*. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- BanEcuador. (Junio de 2019). *El Banco del Pueblo*. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/credito-a-microempresas/>
- BCE. (Mayo de 2019). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Bedillo, P. (1989). *Administración Financiera*. Lima: Técnico Científica S.A.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2013). *Más allá del dilema de los Métodos*. Bogotá: Norma.
- Boscán, M., & Sandra, M. (Septiembre de 2009). *Estrategias de Financiamiento para el desarrollo endógeno del sector confección zuliano*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312516008>
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, Derecho y Clases sociales*. Sevilla: Descleé.
- Bryman, A. (2004). *Métodos de Investigación Social*. Nueva York: Oxford.
- CEPAL. (2018). *MIPYMES en América Latina Un frágil desempeño y un nuevo desafío para las políticas de fomento*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1800707_es.pdf
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión de Talento Humano*. México: McGraw Hill.
- Chiti, F. (2003). *Artesanía: Folclore y Arte Popular*. Buenos Aires: Condorhuasi.
- Constitución del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Ley*. Quito, Pichincha, Ecuador.

- COPCI. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/reglamento-codigo-organico-produccion-comercio-inversiones.pdf>
- COPCI. (29 de Diciembre de 2010). *Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones*. Quito, Ecuador.
- Dominguez, E. (17 de Mayo de 2012). *Fuentes de Financiamiento Empresarial*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos46/financiamiento-empresarial/financiamiento-empresarial2.shtml>
- Formichela, M. (Mayo de 2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con el empleo, la educación y el desarrollo local*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/281465619_El_concepto_de_emprendimiento_y_su_relacion_con_el_empleo_la_educacion_y_el_desarrollo_local
- GAD-DURÁN. (2018). *Informe Anual 2018*. Obtenido de <http://186.46.239.205:8085/lotaip/rcuenta/2018/INFORME%20ANUAL/INFORME-RC-ANUAL-2018.pdf>
- Gitman, L., & Zutter, C. (1996). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson Educación.
- GOOGLE MAP. (2018). Obtenido de <https://www.google.com/maps/place/Dur%C3%A1n/@-2.1723595,-79.8531623,13z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x902d6bed823be947:0x31f6b24e1e6b655a!8m2!3d-2.168974!4d-79.8397207>
- Heinz, M. (2007). *La Capacitación como recurso dinamizador del cambio organizacional*. Obtenido de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tpos/document/1502-0206_HeinzMJ
- Hernández, K. (Junio de 2010). *La artesanía es un artesano luthier*. Obtenido de Contribuciones a las Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/rev/cccss/09/kshm.htm>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores S.A.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- INEC. (2017). *Panorama Laboral y Empresarial*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Panorama%20Laboral%202017.pdf>
- INEC. (Octubre de 2018). *Directorio de Empresas y Establecimientos 2017*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2017/Documentos_DIEE_2017/Documentos_DIEE_2017/Principales_Resultados_DIEE_2017.pdf
- JNDA. (2008). *Reglamento de Calificaciones y Ramas de Trabajo*. Obtenido de Junta Nacional de Defensa del Artesano: <http://www.artesanos.gob.ec/institutos/wp-content/uploads/downloads/2018/01/REGLAMENTO-DE-CALIFICACIONES-Y-RAMAS-DE-TRABAJO.pdf>
- JNDA. (2018). *Junta Nacional de Defensa del Artesano*. Obtenido de Rendición de Cuentas: http://www.artesanos.gob.ec/institutos/wp-content/uploads/downloads/2019/03/INFORME-DE-RENDICI%C3%93N-DE-CUENTAS-A%C3%91O-2018_compressed.pdf
- Ley de Defensa del Artesano. (23 de Mayo de 1997). *Ley*. Quito, Ecuador.
- Ley de Defensa del Artesano*. (14 de Mayo de 2008). Obtenido de <http://www.artesanos.gob.ec/institutos/wp-content/uploads/downloads/2018/01/LEY-DE-DEFENSA-DEL-ARTESANO.pdf>
- Ley de Fomento Artesanal. (07 de Mayo de 1996). *Ley*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ley de Fomento Artesanal. (06 de Octubre de 2009). Registro Oficial 446 . Quito, Ecuador: Congreso Nacional del Ecuador.

- LOEPS. (14 de Abril de 2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria . *Ley*. Quito, Ecuador.
- Martínez, E., & Martínez, F. (2012). *Capacitación por competencias. Principios y métodos*. Obtenido de https://www.academia.edu/11305334/Capacitaci%C3%B3n_por_competencias._Principios_y_m%C3%A9todos
- Molina, D., & Sánchez, A. (2016). *Obstáculos para la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina*. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pid/article/view/17700/17746>
- Monteros, E. (2010). *Gestión Microempresarial*. Ibarra : Universitaria.
- OIT. (Agosto de 2008). *Desarrollo Económico Local (DEL)*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development/lang--es/index.htm>
- Perdomo, A. (1998). *Planeación Financiera*. México: ECAFSA.
- Reglamento al Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones. (29 de Mayo de 2011). Quito, Ecuador.
- RFD. (Julio de 2018). *Revista Microfinanzas* 25. Obtenido de <http://www.rfd.org.ec/revista-microfinanzas>
- RITFA. (Septiembre de 2012). *Caracterización de las organizaciones de artesanos en América Latina*. Obtenido de Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Fortalecimiento Artesanal: <file:///C:/Users/Nicolas/Downloads/2405-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2298-1-10-20170419.pdf>
- Rostand, R. (1984). *Entrepreneurship Text*. Dover: Lord Publishing.
- Santillán, L. M. (25 de Julio de 2018). Presidenta de la Asociación Interprofesional de Artesanos de Durán. (C. Palacios, Entrevistador)

Schumpeter, J. (1997). *Teoría del Desarrollo Económico*. México: FCE.

SENPLADES. (2015). *Agenda Zonal: Zona 8 -Guayaquil 2013-2017*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-8.pdf>

Soto, C., López, A., & Molina, R. (05 de Abril de 2014). *MIPYMES y empresas familiares: teorías, métodos y gestión*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/260159037_MIPYMES_y_empresas_familiares_teorias_metodos_y_gestion

SUPERCIAS. (2017). *Estudios sectoriales: MIPYMES y Grandes Empresas*. Obtenido de Superintendencia de Compañías: http://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02/Estudio+Sectorial_Mipymes+Grandes+Empresas+%28Final%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8fde01f6-b25f-460b-9818-f4169322ca02

SUPERCIAS. (Julio de 2018). *Superintendencia de Compañías*. Obtenido de Panorama de las MIPYMES y Grandes Empresas 2013-2017: <https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/Panorama-de-las-MIPYMES-y-Grandes-Empresas-2013-2017.pdf>

Tomala, D. (Marzo de 2017). *Implementación de una tienda en línea y Estrategias de Marketing para impulsar las ventas de Microempresas del Cantón Durán*. Obtenido de Tesis Pregrado: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7936/1/T-UCSG-PRE-ESP-CICE-9.pdf>

Torres, L. (2005). *Microempresa en Ecuador*. Quito: Globo.

Turok, M. (2013). *Análisis social de los artesanos y artesanas en Latinoamérica*. Obtenido de http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/1574/2/An%C3%A1lisis%20social%20de%20los%20artesanos%20en%20Latinoam%C3%A9rica_Marta%20Turok%20Wallace.pdf

UNESCO. (1997). *Artesanía y Diseño*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura : <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creative-industries/crafts-and-design/>

UNESCO. (2005). *La Artesanía latinoamericana como Factor de desarrollo económico, social y cultural*. Obtenido de http://www.lacult.unesco.org/docc/CyD_6.pdf

USAID- Ecuador. (Marzo de 2005). *Microempresas y Microfinanzas en Ecuador*. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/MICROEMPRESAS%20Y%20MICROFINANZAS%20EN%20EL%20ECUADOR.pdf>

Villamar, L., Briozzo, A., & Pesce, G. (Septiembre de 2015). *El efecto de la informalidad en las decisiones de financiamiento de las microempresas*. Obtenido de Universidad Nacional del Sur: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/4347/3/El%20efecto%20de%20la%20informalidad%20en%20las%20decisiones%20de%20financiamiento%20de%20las%20microempresas.pdf>